

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

Estados financieros intermedios
condensados correspondientes al
período de seis meses finalizado
el 30 de junio de 2017
(presentados en forma comparativa)

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ÍNDICE

Estados financieros intermedios consolidados condensados (en miles de pesos)

- Estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2017
- Estado intermedio consolidado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017
- Estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017
- Estado intermedio consolidado condensado de flujos de efectivo correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017
- Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

Estados financieros intermedios separados condensados (en miles de pesos)

- Estado intermedio separado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2017
- Estado intermedio separado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017
- Estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017
- Estado intermedio separado condensado de flujos de efectivo correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017
- Notas a los estados financieros intermedios separados condensados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

Reseña informativa consolidada al 30 de junio de 2017 (en miles de pesos)

Información adicional a las notas a los estados financieros intermedios condensados, requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 (en miles de pesos)

Informe de revisión de los auditores independientes (sobre estados financieros intermedios consolidados condensados)

Informe de revisión de los auditores independientes (sobre estados financieros intermedios separados condensados)

Informe de la Comisión Fiscalizadora

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria)

Domicilio legal: Reconquista 1088, 9º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad:	Inversión en valores mobiliarios
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	7 de junio de 1927
Última modificación del Estatuto:	11 de febrero de 2004
Fecha de terminación del contrato social:	27 de julio de 2064
Información sobre sociedades:	Ver nota 5 a los estados financieros intermedios consolidados condensados y notas 5 y 7 a los estados financieros intermedios separados condensados

EJERCICIO ECONÓMICO N° 91 INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2017

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017

(presentados en forma comparativa)
(en miles de pesos)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(en miles de pesos - nota 11 a los estados financieros intermedios consolidados condensados y nota 9 a los estados financieros intermedios separados condensados)

	Autorizado a realizar oferta pública, suscripto e integrado	
	30/06/2017	31/12/2016
Acciones ordinarias cada una de 1 voto de v/n \$10 (emitidas) (*)	1.583.020	1.452.305
Acciones ordinarias cada una de 1 voto de v/n \$10 (en cartera)	81	81

(*) Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, incluyen 13.071.480 y 9.246.785 acciones emitidas, cuyas autorizaciones de oferta pública fueron obtenidas en junio y febrero de 2017, respectivamente.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

CONSOLIDADOS CONDENSADOS

**Correspondientes al período de seis meses
terminado el 30 de junio de 2017
(presentados en forma comparativa)**

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO
DE 2017 (en miles de pesos)

	Notas	<u>30/06/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos intangibles		1.264	1.268
Propiedad, planta y equipo y bienes afectados al emprendimiento	6	1.977.811	1.852.550
Inversiones	7	357.644	464.562
Inventarios		3.344	3.344
Impuesto diferido	20.a)	86.849	54.086
Créditos con partes relacionadas	15.a)	2.306	2.306
Otros créditos	8	257.331	287.533
Total del Activo No Corriente		2.686.549	2.665.649
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	9	502.218	505.034
Créditos con partes relacionadas	15.a)	-	901
Otros créditos	8	186.426	314.622
Cuentas comerciales por cobrar	10	407.413	305.778
Inversiones	7	8.597	12.267
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		40.566	44.169
Subtotal		1.145.220	1.182.771
Activos mantenidos para la venta	5.6	16.409	16.409
Total del Activo Corriente		1.161.629	1.199.180
TOTAL DEL ACTIVO		3.848.178	3.864.829
PATRIMONIO Y PASIVO			
Aportes de los propietarios	11	1.583.101	1.452.386
Reservas y Otros		203.285	79.461
Resultados acumulados - incluye resultado del período / ejercicio		(118.976)	151.851
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.667.410	1.683.698
Participaciones no controladoras		515	209.466
Total del Patrimonio		1.667.925	1.893.164
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos	12	439.103	359.261
Cuentas por pagar	13	12.595	11.889
Anticipos de clientes		9.073	11.081
Remuneraciones y cargas sociales		17.349	16.264
Impuestos a pagar		3.273	3.946
Impuesto diferido	20.a)	180.716	234.181
Otras deudas	14	102.513	41.340
Bono deuda concursal Parque de la Costa S.A.		80.057	72.061
Previsión para contingencias		26.727	25.623
Total del Pasivo No Corriente		871.406	775.646
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos	12	217.347	219.915
Cuentas por pagar	13	547.946	439.388
Anticipos de clientes		140.976	143.558
Remuneraciones y cargas sociales		171.981	152.814
Impuestos a pagar		128.926	120.948
Deudas con partes relacionadas	15.a)	4	47.520
Otras deudas	14	87.456	62.169
Previsión para contingencias		14.211	9.707
Total del Pasivo Corriente		1.308.847	1.196.019
Total del Pasivo		2.180.253	1.971.665
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO		3.848.178	3.864.829

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
 identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tº 139 - Fº 192

ESTEBAN P. VILLAR
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.
 Tº 30 - Fº 57

ING. IGNACIO NOEL
 Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMÉDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS
INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
(en miles de pesos)

		30/06/2017 (6 meses)	30/06/2016 (6 meses)	30/06/2017 (3 meses)	30/06/2016 (3 meses)
Notas					
Ingresos por ventas y servicios	16	1.429.302	1.201.311	692.727	569.704
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	17	(1.077.798)	(872.057)	(537.380)	(440.216)
Ganancia bruta		351.504	329.254	155.347	129.488
Gastos de comercialización	18.b)	(206.987)	(183.300)	(100.035)	(90.091)
Gastos de administración	18.c)	(152.791)	(133.759)	(73.931)	(66.394)
Resultados de inversiones permanentes	19	(109.461)	22.440	(87.763)	55.961
Subtotal – (pérdida) ganancia		(117.735)	34.635	(106.382)	28.964
Ganancia por cambios en el valor razonable de activos biológicos		217	-	682	-
Resultados financieros y por tenencia					
Generados por activos					
Intereses		19.126	6.417	12.996	3.624
Diferencias de cambio		14.592	20.289	21.441	(907)
Resultados por tenencia de inversiones corrientes		(1.021)	19.569	(1.140)	6.450
Subtotal resultados financieros generados por activos		32.697	46.275	33.297	9.167
Generados por pasivos					
Intereses y gastos		(43.529)	(23.360)	(20.319)	(12.574)
Diferencias de cambio		(39.340)	(93.041)	(60.900)	(19.817)
Resultados por descuentos financieros		-	-	-	11
Subtotal resultados financieros generados por pasivos		(82.869)	(116.401)	(81.219)	(32.380)
Otros ingresos (egresos) netos		6.771	(17.788)	3.044	(8.369)
Pérdida antes de impuestos		(160.919)	(53.279)	(150.578)	(2.618)
Impuesto a las ganancias	20.c)	22.711	(5.700)	27.321	2.302
Pérdida neta del período		(138.208)	(58.979)	(123.257)	(316)
Otros resultados integrales					
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:					
Conversión de negocios en el extranjero		2.768	4.506	5.340	953
Otro resultado integral, neto de impuesto a las ganancias		2.768	4.506	5.340	953
(PÉRDIDA) GANANCIA INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		(135.440)	(54.473)	(117.917)	637
(Pérdida) ganancia neta atribuible a:					
Propietarios de la controladora		(118.976)	(25.917)	(122.409)	16.131
Participaciones no controladoras		(19.232)	(33.062)	(848)	(16.447)
		(138.208)	(58.979)	(123.257)	(316)
(Pérdida) ganancia integral total atribuible a:					
Propietarios de la controladora		(116.208)	(21.411)	(117.069)	17.084
Participaciones no controladoras		(19.232)	(33.062)	(848)	(16.447)
		(135.440)	(54.473)	(117.917)	637
Resultado básico por acción:		(0,75)	(0,19)	(0,77)	0,12

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADO INTERMÉDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017 (en miles de pesos)

	Aportes de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
	Capital emitido	Acciones en cartera	Capital emitido total									
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.452.305	81	1.452.386	53.351	9.091	33.499	(39.836)	23.356	151.851	1.683.698	209.466	1.893.164
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2017												
- Distribución de dividendos en acciones	130.715	-	130.715	-	-	-	-	-	(130.715)	-	-	-
- Incremento de Reserva legal	-	-	-	7.593	-	-	-	-	(7.593)	-	-	-
- Incremento de Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	13.543	-	-	-	(13.543)	-	-	-
Incremento reserva de inversiones (nota 5.4)	-	-	-	-	-	99.920	-	-	-	99.920	-	99.920
Disminución de participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(189.719)	(189.719)	
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(118.976)	(118.976)	(19.232)	(138.208)
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	-	2.768	-	2.768	-
Saldos al 30 de junio de 2017	1.583.020	81	1.583.101	60.944	22.634	133.419	(39.836)	26.124	(118.976)	1.667.410	515	1.667.925

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe

Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADO INTERMÉDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2016 (en miles de pesos)

	Aportes de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total
	Capital emitido	Acciones en cartera	Capital emitido Total									
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.359.838	81	1.359.919	-	-	-	(39.836)	16.312	62.442	1.398.837	370.746	1.769.583
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016												
- Incremento de Reserva legal	-	-	-	53.351	-	-	-	-	-	(53.351)	-	-
- Incremento de Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	9.091	-	-	-	-	(9.091)	-	-
Incremento de Reserva por compra de Pranay S.A. (nota 5.4)	-	-	-	-	-	33.499	-	-	-	33.499	-	33.499
Disminución de participación no controladora de Pranay Inversora S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(76.835)	(76.835)
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(25.917)	(25.917)	(33.062)	(58.979)
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	-	4.506	4.506	-	4.506
Saldos al 30 de junio de 2016	1.359.838	81	1.359.919	53.351	9.091	33.499	(39.836)	20.818	(25.917)	1.410.925	260.849	1.671.774

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe

Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
(en miles de pesos)

	30/06/2017	30/06/2016
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Pérdida neta del período	(138.208)	(58.979)
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:		
Impuesto a las ganancias	(22.711)	5.700
Depreciaciones y amortizaciones	70.579	57.780
Valor residual de bajas de propiedad, planta y equipo, bienes afectados al emprendimiento y activos intangibles	1.829	12.395
Resultados financieros	51.231	70.126
Resultados de inversiones permanentes	109.461	(22.440)
Aumento neto de provisiones	9.656	7.339
Ingresos no cobrados	(5.610)	(17.596)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Créditos	(112.380)	(57.212)
Inventarios	6.498	(142.933)
Deudas	56.478	176.275
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>26.823</u>	<u>30.455</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Aumento de propiedad, planta y equipo y activos intangibles	(196.823)	(121.127)
Cobros por ventas de propiedad, planta y equipo	-	1.002
Cobros por ventas de inversiones corrientes	5.833	44.855
Cobros por venta de inversiones no corrientes	143.943	-
Cobro de dividendos	-	36.602
Pagos por adquisición de subsidiarias no corrientes	(2.579)	(8.445)
Intereses cobrados	306	1.411
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(49.320)</u>	<u>(45.702)</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiación		
Préstamos recibidos	73.719	56.995
Préstamos cancelados	(29.067)	(66.222)
Intereses pagados	(25.758)	(12.924)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	<u>18.894</u>	<u>(22.151)</u>
Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo	<u>(3.603)</u>	<u>(37.398)</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	<u>44.169</u>	<u>113.139</u>
Disminución de efectivo y equivalentes por desconsolidación de Delta del Plata S.A. y Destilería Argentina de Petróleo S.A.	-	(20.054)
Variación del efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(3.603)	(37.398)
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del período	<u>40.566</u>	<u>55.687</u>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
(en miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Reconquista 1088, 9º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades (las que se detallan en los estados financieros) principalmente, en los segmentos de petróleo y sus derivados, entretenimiento, comunicaciones, inmobiliario y construcción.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (CNV). La Sociedad también cotiza sus acciones en la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG).

2. CONCLUSIÓN DEL CONCURSO DE ACREDITORES DE LA SOCIEDAD

- a) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, emitió una resolución de fecha 5 de octubre de 2012, declarando la conclusión del concurso de la Sociedad en los términos del art. 59, primer párrafo de la Ley de Concursos y Quiebras.

Dicho Juzgado, con fecha 21 de septiembre de 2012, había resuelto la homologación del acuerdo preventivo de la Sociedad, se fijaron honorarios concursales, se determinó la constitución del comité de control definitivo que actuaría como controlador del acuerdo y se dispuso la inhibición general de bienes de SCP durante la etapa de cumplimiento del acuerdo.

- b) Para el cumplimiento de la propuesta concursal homologada y de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 21 de mayo de 2010, que había dispuesto el aumento de capital en la suma de \$ 1.100 millones a través de la emisión de 110 millones de acciones, la Sociedad solicitó oportunamente la autorización para la emisión y cotización de las acciones, tanto a la Comisión Nacional de Valores como a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Ambos organismos autorizaron la emisión y cotización, con fecha 22 y 29 de noviembre de 2012, respectivamente. La Sociedad publicó edictos otorgando a los accionistas, por el término de 30 días, la posibilidad de ejercer el derecho de suscripción preferente. Dicho plazo venció el 4 de enero de 2013, sin que ningún accionista haya ejercido tal derecho. Asimismo, la Sociedad obtuvo la aprobación de la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG) para cotizar la nueva emisión de acciones a partir del 7 de enero de 2013.

Por consiguiente, a partir de dicha fecha la totalidad de las acciones emitidas por 1.099.407 que cancelan el pasivo concursal fueron puestas a disposición de los acreedores concursales alcanzados por la capitalización incluida en la propuesta concursal homologada con fecha 21 de septiembre de 2012. Consecuentemente, a partir del 7 de enero de 2013, Capital Markets Argentina S.B.S.A. contratado como agente de canje, inició el proceso de canje de las mencionadas acciones.

- c) La Sociedad pidió la declaración de cumplimiento del acuerdo preventivo, la que se encontraba sujeta a la decisión de la Sala D de la Excmo. Cámara de Apelaciones en lo Comercial con relación al crédito condicional pretendido por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12726, que fuera definitivamente reconocido al pretenso acreedor con fecha 14 de julio de 2015.

Asimismo, con fecha 8 de septiembre de 2016, el Juzgado a cargo del concurso preventivo de

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

Sociedad Comercial del Plata S.A. dictó resolución indicando el curso de acción que debía seguir la Sociedad a fin de cumplir con el acuerdo preventivo homologado respecto del crédito del Fideicomiso de Recuperación Crediticia, que involucraba aumentar el capital social en la suma necesaria a los fines de poder capitalizar el crédito en cuestión.

- d) Con fecha 12 de diciembre de 2016, se realizó una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que resolvió aumentar el capital social por la suma de 92.467 representada por 9.246.785 acciones de valor nominal \$10, destinadas a cancelar el crédito concursal verificado del Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12726, en los términos de la Propuesta de Acuerdo Preventivo homologada por el Tribunal interviniente, en su condición de fiador de Parque de la Costa S.A. En febrero de 2017, tanto la Comisión Nacional de Valores como la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizaron la emisión y cotización de las nuevas acciones.
- e) El 20 de febrero de 2017, Capital Markets S.A. (agente de canje designado por SCP), ha transferido al Fideicomiso Ley 12726 la cantidad de 9.246.785 acciones de valor nominal \$10, por un valor total de 92.467, cancelándose el último crédito concursal pendiente. Este hecho, importó la cancelación de la totalidad del crédito verificado y declarado admisible a favor del Fideicomiso Ley 12726. El Directorio de la Sociedad y en conformidad con la opinión de sus asesores legales, consideran que la emisión de acciones y su puesta a disposición extinguieron totalmente el crédito verificado, y que no queda saldo pendiente a pagar con causa en la fianza que fuera admitida por el Tribunal de Apelaciones, malgrado el reconocimiento que constituyó un "error" judicial que no fue subsanado por entenderse que el mayor valor en juego era la cosa juzgada.
- f) Con la puesta a disposición de las acciones ha quedado cumplimentado el Acuerdo Preventivo, restando el pago de ciertos honorarios, por cifras no significativas. Atento a ello, la Sociedad ha solicitado al Juzgado correspondiente que declare el cumplimiento del acuerdo preventivo.
- g) Considerando que a la fecha de la puesta a disposición de las acciones, cada una de las 92.467.850 acciones de valor nominal \$ 1, cotizaba a 2,99, ello totalizó la suma de 276.479. Conforme surge de la opinión de los asesores legales de la Sociedad, SCP ha quedado subrogada por imperio de la ley (art. 1592 Código Civil y Comercial) en el crédito del Fideicomiso, con dos limitaciones que operan simultáneamente:
 - La subrogación opera hasta el límite del importe pagado, que en el caso resulta de la multiplicación de la cantidad de acciones por la cotización a la fecha de puesta a disposición;
 - Parque de la Costa S.A. (PDC) no podrá abonar a SCP otro importe que aquél que surge de la aplicación de la propia Propuesta de Acuerdo homologada en el concurso preventivo de PDC.
- h) Atento a lo expuesto anteriormente, SCP ha registrado el aumento de capital y la cancelación del pasivo con el Fideicomiso Ley 12726, y ha reconocido el correspondiente crédito con PDC, en los términos de la propuesta de acuerdo homologada en el concurso preventivo de PDC.
- i) Con fecha 10 de mayo de 2017, el Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 36, en los autos "Sociedad Comercial del Plata S.A. s/ Concurso Preventivo" dictó resolución por la cual se declaró cumplido el acuerdo preventivo de la Sociedad, en los términos del art. 59 de la Ley 24.522. De esta manera, se concluye y cierra el proceso concursal de la Sociedad.
- j) El total de acciones emitidas (en miles) para cancelar pasivos concursales asciende a 1.191.874 (1.099.407 acciones correspondientes al aumento de capital mencionado en el punto b) y 92.467 acciones correspondientes al aumento de capital mencionado en el punto d). De dicho total, al 30 de junio de 2017, se han entregado 1.088.717 acciones emitidas, lo que representa un 91,34%, no habiéndose canjeado 103.158 acciones (8,66%).

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

3. COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

a) Los estados financieros de Compañía General de Combustibles S.A. (en adelante “CGC”) al 30 de junio de 2017 detallan las siguientes cuestiones relacionadas con sociedades vinculadas y relacionadas con CGC:

- **Transportadora de Gas del Norte S.A. (TGN)** – Los estados financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. al 30 de junio de 2017 mencionan que con fecha 30 de marzo de 2017 TGN celebró con el Ministerio de Hacienda y Finanzas y con el Ministerio de Energía y Minería (“MINEM”) un acuerdo de renegociación integral de la Licencia (el “Acuerdo Integral”), cuya vigencia está supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), previa intervención de la Procuración del Tesoro de la Nación, de la Sindicatura General del Estado Nacional y de ambas cámaras del Congreso Nacional previo dictamen de una comisión bicameral. En la misma fecha, TGN obtuvo un nuevo aumento transitorio promedio de tarifas del 49%, a cuenta del aumento mayor que aplicará como resultado de una Revisión Tarifaria Integral (“RTI”) llevada a cabo por el ENARGAS y contra la ejecución de inversiones obligatorias.

El Acuerdo Integral que fue ratificado por la Asamblea Extraordinaria de TGN celebrada el 14 de junio de 2017, pone fin a un período de quince años de inestabilidad jurídica y regulatoria iniciado en 2002 con la sanción de la Ley de Emergencia Pública N° 25.561 (“LEP”). El Acuerdo Integral contiene los términos y condiciones convenidos entre el PEN y TGN para adecuar la Licencia, establece las pautas bajo las cuales el ENARGAS llevó a cabo la RTI para el período 2017-2022 y concluye el proceso de renegociación desarrollado en el marco de la LEP. Sus previsiones, una vez puesto en vigencia dicho acuerdo a partir de su ratificación por el PEN, abarcarán el período contractual comprendido entre el 6 de enero de 2002 y la fecha de finalización de la Licencia.

Entre el 1º de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2022 TGN deberá ejecutar un Plan de Inversiones Obligatorias por aproximadamente \$ 5.600 millones. El Acuerdo Integral estableció, asimismo, las pautas bajo las cuales el ENARGAS llevó a cabo la RTI para el período 2017 – 2022.

Como condición previa a la ratificación del Acuerdo Integral, TGN debe suspender el juicio iniciado contra el Estado Nacional reclamando los daños y perjuicios que sufrió como resultado de la pesificación y posterior congelamiento de sus tarifas. Asimismo, dentro del plazo de noventa días corridos computados desde que entre y se mantenga en vigencia la resolución del ENARGAS que apruebe el cuadro tarifario resultante de la RTI, o del último escalón del incremento, que no podrá exceder el 1º de abril de 2018, o de las resoluciones que aprueben los cuadros tarifarios de distribución que incluyan los cuadros tarifarios antedichos, según corresponda, TGN deberá desistir íntegra y expresamente del derecho y de la acción entablada contra el Estado Nacional, como también de todos los derechos que pudiera eventualmente invocar o entablar contra el Estado Nacional, que se encuentren fundados o vinculados a los hechos o medidas dispuestas, respecto de la Licencia a partir de la LEP y/o por haber quedado sin efecto la aplicación por la anulación del índice Producer Price Index (“PPI”). Otro tanto deberán hacer el accionista controlante de TGN, Gasinvest S.A. (“Gasinvest”), y los accionistas que representen al menos dos tercios del capital social de Gasinvest.

El Acuerdo Integral contiene una cláusula de indemnidad en beneficio del Estado Nacional. Por un lado, TGN se compromete a mantener indemne al Estado Nacional para el supuesto que cualquiera de sus accionistas y/o de Gasinvest y/o sus eventuales cesionarios, obtuvieran una sentencia o laudo final e inapelable, en la República Argentina o en el exterior, que consistiera en una reparación o compensación o indemnización económica, de la índole que fuera, fundados o vinculados a, los hechos o medidas dispuestas respecto de la Licencia, a partir de la situación de emergencia establecida por la LEP y/o en la anulación del PPI, incluyendo costas y honorarios.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

En tal caso, TGN no tendrá derecho a reclamar reparación, indemnización ni compensación alguna de parte del Estado Nacional, y los gastos y costos que TGN deba asumir en ningún caso podrán trasladarse en modo alguno a los usuarios del servicio de transporte.

Por otro lado, con relación a los laudos arbitrales obtenidos con anterioridad a la firma del Acuerdo Integral por los ex accionistas CMS y Total, TGN se compromete a mantener indemne al Estado Nacional. El monto de dicha indemnidad, a ser definido, no incluirá el porcentaje proporcional de quita que se hubiere establecido o se vaya a establecer en los acuerdos de pagos respectivos, excluirá las sumas correspondientes a los intereses por mora en el pago por parte del Estado Nacional y se calculará a valor presente. Como referencia se mencionan los montos contenidos en los laudos: CMS Gas Transmission Company c. República Argentina (caso ARB/01/8, con laudo favorable a CMS por U\$S 133,2 millones de fecha 12 de mayo de 2005), y Total S.A. c. República Argentina (caso ARB/04/1, con laudo favorable a Total por U\$S 85,2 millones, de fecha 27 de noviembre de 2013).

La indemnidad, por los valores que se definan sobre la base de lo mencionado anteriormente, será asumida por TGN exclusivamente mediante inversiones sustentables, adicionales a las que establezca el ENARGAS como inversiones obligatorias en el marco de la RTI, en gasoductos e instalaciones complementarias en la “Cuenca Neuquina”. Estas inversiones no serán incorporadas a la base tarifaria de TGN.

Los aumentos tarifarios implementados desde el año 2016 le han permitido a TGN quebrar la serie de 21 trimestres consecutivos con resultados operativos negativos, financiar sus gastos de operación y mantenimiento, ejecutar ciertas obras y cancelar sus vencimientos financieros. Pero aún resulta necesario, a la luz de las exigencias que demanda la operación y el mantenimiento del sistema de gasoductos, que los nuevos niveles tarifarios que resulten de la RTI se mantengan en valores reales a lo largo del tiempo. A este respecto, la RTI llevada a cabo por el ENARGAS introduce mecanismos no automáticos de adecuación semestral de la tarifa de transporte, entre revisiones tarifarias quinquenales, debido a las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, a efectos de mantener la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio prestado.

Una vez completada la implementación (diciembre de 2017 y abril de 2018) de los aumentos tarifarios resultantes de la RTI según la Resolución I 4363/17 del ENARGAS de fecha 30 de marzo de 2017 y la aplicación del mecanismo no automático de adecuación semestral por las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, TGN habrá eliminado la incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuro que permita el repago de la deuda financiera y el normal desarrollo de sus negocios.

CGC ha estimado el valor recuperable de su inversión directa e indirecta en TGN cuyo valor registrado asciende a \$ 146,6 millones al 30 de junio de 2017. Tal como se menciona en los párrafos anteriores, la materialización de ciertas estimaciones significativas realizadas por CGC a los efectos de determinar el valor recuperable de este activo, depende de hechos y acciones futuros, algunos de los cuales están fuera de su control directo y podrían, eventualmente, afectar el valor registrado de este activo. Adicionalmente, existe incertidumbre respecto de la posibilidad de que TGN pueda continuar operando como una empresa en marcha.

La participación directa e indirecta de CGC en TGN asciende al 30 de junio de 2017 al 23,07%.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

- **Transportadora de Gas del Mercosur S.A. (TGM)** - no se han producido cambios significativos en la situación de Transportadora de Gas del Mercosur S.A. con posterioridad al 31 de diciembre de 2016. Por esto, Compañía General de Combustibles S.A. ha registrado una desvalorización de su inversión directa en TGM, de modo que la valuación de la misma al 30 de junio de 2017 es cero.

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros, CGC se encuentra en un proceso de búsqueda de potenciales adquirentes para el negocio de transporte de gas (midstream) en el cual participa, a través de su participación accionaria en Gasinvest S.A., Transportadora de Gas de Norte S.A., Gasoducto Gasandes (Argentina) S.A., Gasoducto Gasandes S.A. (Chile), Andes Operaciones y Servicios S.A. (Chile) y Transportadora de Gas del Mercosur S.A.

b) Programas de Obligaciones Negociables:

Con fecha 7 de marzo de 2017 CGC ha rescatado en forma total las obligaciones negociables clase 2, 4, 6, 7 y 8 que emitió bajo el programa local. Conforme lo previsto en los suplementos de precio, el precio de rescate de las obligaciones negociables consistió en la prima de rescate que es equivalente al 101% más los intereses devengados y no pagados calculados hasta la fecha de rescate.

El monto total rescatado en concepto de capital, corresponde al 100% del valor residual de las obligaciones negociables 2, 4, 6, 7 y 8 emitidas por CGC bajo el programa local según el siguiente detalle: a) ON Clase 4 por U\$S 15.471.025, b) ON Clase 6 por U\$S 18.454.300, c) ON Clase 2 por U\$S 8.975.849, d) ON Clase 7 por U\$S 2.962.000, y e) ON Clase 8 por \$ 68.477.272.

c) Amortización con fecha 3 de febrero de 2017 del contrato de Préstamo Sindicado en Dólares desembolsado con fecha 5 de octubre de 2016

Con fecha 3 de febrero de 2017 CGC amortizó a su vencimiento el préstamo sindicado en Dólares, con ICBC, como agente administrativo, por un importe de U\$S 35,0 millones. Este préstamo fue desembolsado con fecha 5 de octubre de 2016 por U\$S 127,3 millones y fue amortizado anticipadamente por CGC con fecha 8 de noviembre de 2016 por U\$S 92,3 millones.

d) Programa de Obligaciones Negociables Internacional

CGC emitió y liquidó con fecha 7 de noviembre de 2016 Obligaciones Negociables Clase A por U\$S 300.000.000, que devengan intereses a la tasa fija nominal anual de 9,5% y tienen vencimiento el 7 de noviembre de 2021 bajo el Programa de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 300.000.000, aprobado en la Comisión Nacional de Valores con fecha 21 de abril de 2016. Los intereses se pagan en forma semestral, con fecha 7 de mayo y 7 de noviembre.

e) Suscripción con fecha 20 de febrero de 2017 del contrato de Préstamo Sindicado en Dólares desembolsado con fecha 21 de febrero de 2017 y 15 de marzo de 2017:

Con fecha 20 de febrero de 2017, CGC suscribió un Préstamo Sindicado en Dólares, con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. (ICBC), como agente administrativo, por un importe de hasta U\$S 72.000.000. CGC recibió fondos el 21 de febrero de 2017 por un valor de U\$S 64.000.000 y el 15 de marzo de 2017 por un valor de U\$S 8.000.000, que serán destinados a capital de trabajo e inversiones de capital.

El préstamo sindicado en dólares devenga tasa de interés fija del 6,25% anual. El interés será cancelado en forma trimestral venciendo la primera cuota de interés con fecha 21 de mayo de 2017. El

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

capital será cancelado en cinco cuotas trimestrales iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas el 21 de febrero de 2018 y la última el 21 de febrero de 2019.

- f) No se han producido variaciones significativas en la situación de las compañías asociadas y otras sociedades con relación a los estados financieros de CGC al 31 de diciembre de 2016, excepto en lo detallado precedentemente.

4. SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (NTDC) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la resolución 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, aprobado mediante decreto N° 204 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013, NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnicen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la Concesión dispuesta por Resolución 477/2013, que ha sido impugnada por NTDC en sede administrativa, la Sociedad cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio. Entre los daños que NTDC puede reclamar se encuentran aquellos daños sufridos por la pérdida de la concesión (como por ejemplo las inversiones no amortizadas) y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entiende que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos luego de que el Estado tomó posesión. Según dicho informe, el valor del material rodante asciende a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202. Al 30 de junio de 2017 y al 31 diciembre de 2016, el valor registrado por dichos activos en los estados financieros de NTDC asciende a 133.454 y 125.959, respectivamente, y se expone dentro del rubro Otros Créditos No Corrientes y el resultado generado por dicha situación se expone dentro del rubro Otros ingresos y egresos netos.

El Directorio de la Sociedad, y en opinión de los asesores legales, estima que si bien la resolución de la cuestión vinculada con el crédito pendiente de cobro y la cancelación del canon adeudado se efectuarán en forma conjunta, resulta prudente exponer el crédito dentro del rubro no corriente, hasta tanto se resuelva la cuestión.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

5.1 Bases de preparación y manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1º, punto b.1) del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”.

Por lo tanto, los estados financieros intermedios consolidados condensados se presentan en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 sobre la base de la aplicación de la NIC N° 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“F.A.C.P.C.E.”) y por las Normas de la CNV. Las NIIF son de aplicación obligatoria para la Sociedad, según la norma contable profesional y las normas regulatorias antes citadas, a partir del ejercicio que se inició el 1º de enero de 2012.

La presente información financiera intermedia condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC N° 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 y al período intermedio de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 son parte integrante de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos se presentan en miles de pesos.

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados han sido aprobados por el Directorio de Sociedad Comercial del Plata S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 10 de agosto de 2017.

5.2 Normas contables aplicables

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios consolidados condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016, tal como se describen en aquellos estados financieros. La aplicación de las nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio, no afectó en forma significativa los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertos activos financieros y activos no corrientes. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

los activos.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere que este efectúe ciertas estimaciones contables y utilice su juicio al aplicar determinadas normas contables.

5.3 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados de Sociedad Comercial del Plata S.A. incluyen los estados financieros separados de la Sociedad y los de sus sociedades controladas. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

La Sociedad reevalúa si controla o no una inversión, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando la Sociedad tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una inversión, tiene poder sobre la inversión cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la inversión de manera unilateral. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una inversión son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Sociedad relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros tenedores de voto;
- derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros accionistas u otras partes;
- derechos derivados de los acuerdos contractuales; y cualquier hecho o circunstancia adicional que indiquen que la Sociedad tiene o no la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Sociedad obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando la Sociedad pierde el control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

Los estados financieros de las sociedades controladas con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de esos estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidos a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y
- eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada período de las sociedades controladas.

5.4 Sociedades objeto de la consolidación

- a) Los estados financieros de SCP al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se consolidaron con los estados financieros a esas fechas, de las siguientes sociedades, según el siguiente detalle:

Sociedad	30/06/2017		31/12/2016	
	% de Participación (directa e indirecta)		% de participación (directa e indirecta)	
CPS Comunicaciones S.A.	100,00		100,00	
Nuevo Tren de la Costa S.A. (“NTDC”)	99,67		99,67	
Omega Grains LLC (“Omega”)	100,00	(1)	60,00	(1)
Parque de la Costa S.A. (“PDC”)	99,81		99,81	
Pranay Inversora S.A. (PRANAY)	100,00	(2) y (5.3)	65,00	(2) y (5.3)
Selprey S.A.	100,00	(3) y (5.5)	-	
TDC Holdings S.A.	100,00		100,00	

- (1) Con fecha 19 de junio de 2015, la Sociedad ha ejercido una opción de compra por la cual incrementó su participación en Omega Grains LLC alcanzando un 50% de tenencia accionaria. Como consecuencia de dicha adquisición, se ha registrado una Llave de Negocio por 14.019. Posteriormente, SCP ejerció una nueva opción de compra para acrecer su participación accionaria, alcanzando en noviembre de 2016 el 60% mediante la integración de U\$S 1.000.000. Con fecha 5 de junio de 2017, SCP alcanzó el 100% del capital accionario en Omega Grains mediante aportes de capital y compras a otros accionistas. Al 30 de junio de 2017, la Sociedad ha realizado aportes de capital por un total de 13.913, los cuales se encuentran pendientes de capitalización.
- (2) Con fecha 14 de octubre de 2015, SCP adquirió el 55% del capital social y votos de Pranay Inversora S.A. (“PRANAY”) mediante un aporte de capital de 150 millones de pesos.

Ese mismo día, PRANAY adquirió de CRH Europe Investments B.V. y CRH Nederland B.V. (“CRH”) el 99,98% del capital social y votos de Canteras Cerro Negro S.A. (“CCN”) y el 100% del capital social y votos de Inversora Matercon S.A. (antes “CRH Sudamericana S.A.”), Cormela S.A.I.I.F, LOSA Ladrillos Olavarria S.A.I.C., Superglass S.A. y Arcillas Mediterráneas S.A.

En la misma fecha, se constituyó una prenda en primer grado de privilegio a favor de CRH Europe Investments B.V., sobre la totalidad de las acciones adquiridas, en garantía del pago de la deuda de Canteras Cerro Negro S.A. por U\$S 14.000.000 en concepto de capital.

A partir del 1 de abril de 2016, las sociedades Canteras Cerro Negro S.A., Cormela S.A.I.I.F, LOSA Ladrillos Olavarria S.A.I.C., Superglass S.A. y Arcillas Mediterráneas S.A. se han fusionado, siendo Canteras Cerro Negro S.A., la sociedad absorbente y continuadora. Como consecuencia de la relación de canje producto de la fusión, la participación de PRANAY en Canteras Cerro Negro S.A. ascendió al 98,9752% del capital social y votos de la sociedad.

Asimismo, con fecha 30 de diciembre de 2016, el Directorio de Canteras Cerro Negro S.A. (sociedad controlada por PRANAY) aceptó la oferta de Sociedad Comercial del Plata S.A. de convertir en aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones, la totalidad de los fondos transferidos en el marco de la línea de crédito por la suma de 211.528. Con fecha 18 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Canteras Cerro Negro S.A. procedió a aumentar el capital de la misma por la suma de 211.528. En consecuencia, al 30 de junio de 2017 la participación accionaria directa de la

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

Sociedad en Canteras Cerro Negro S.A. asciende al 26,4611% del capital social y votos de la sociedad.

Como consecuencia, de la capitalización de los aportes efectuados por la Sociedad en Canteras Cerro Negro S.A., mencionados anteriormente, la participación directa de PRANAY al de 30 de junio de 2017 asciende al 72,7853%.

Asimismo, con fecha 30 de junio de 2017, el Directorio de Canteras Cerro Negro S.A. aceptó la oferta de Sociedad Comercial del Plata S.A. de convertir en aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones, la totalidad de los fondos transferidos en el marco de la línea de crédito por la suma de 201.595.

Respecto de la participación de PRANAY en Inversora Matercon S.A., la misma asciende al 99% del capital social y votos de la sociedad al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.

- (3) Con fecha 28 de abril de 2016, la Sociedad ha celebrado un acuerdo con Beylex Gestora de Participaciones S.L. ("Beylex") por el cual se adquirieron 6.666 acciones de titularidad de Pranay S.A. (sociedad que poseía el 45% del capital social y votos de Pranay Inversora S.A.) representativas de un 22,22% del capital y votos de la sociedad. El precio establecido en U\$S 3.333.334 (dólares estadounidenses tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro), es pagadero en tres cuotas iguales, anuales y consecutivas de U\$S 1.111.111,33 (dólares estadounidenses un millón ciento once mil ciento once con 33/100), con vencimiento la primera de ellas el 21 de septiembre de 2016 (abonada a su vencimiento) y las dos restantes los días 21 de septiembre de 2017 y 2018, no devengándose interés alguno. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor patrimonial proporcional a la fecha de adquisición asciende a 33.499, la cual fue imputada como Reserva en el patrimonio de la Sociedad.

Durante el mes de abril de 2017, Pranay S.A. afrontó un proceso de escisión por el cual, Pranay S.A. mantuvo el 35% de tenencia de Pranay Inversora S.A. mientras que Selprey S.A. (la nueva sociedad escindida y controlada en un 100% por Sociedad Comercial del Plata S.A.) mantuvo el 10% de tenencia restante. Como consecuencia de dicha escisión, la participación que SCP tenía en Pranay S.A. por 22,22% forma parte ahora de Selprey S.A.

Asimismo, y con posterioridad a la escisión mencionada en el punto anterior, Sociedad Comercial del Plata S.A. ha adquirido a través de la sociedad controlada Selprey S.A., la cantidad de 35.835.427 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso \$1 cada una, que confieren derecho a un voto por acción, y que representan el 35% del capital social y votos de Pranay Inversora S.A., quedando así con la titularidad del 100% del capital social de la mencionada sociedad.

El precio de compra ascendió a la suma de dólares estadounidenses seis millones cuatrocientos once mil ciento doce (U\$S 6.411.112) pagadero en cuarenta 40 cuotas, venciendo la primera de ellas en el mes de abril de 2017 y la última en el mes de mayo de 2020. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor patrimonial proporcional a la fecha de adquisición asciende a 99.920, la cual fue imputada como Reserva en el patrimonio de la Sociedad.

- b) En los estados financieros consolidados de SCP al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se excluyeron de la consolidación a Petrodisa S.A. (99,5% de participación directa e indirecta) y a COMDECSA (100%), dado que se encuentran previsionadas en su totalidad, por considerar que no se obtendrán beneficios económicos.

5.5 Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 no consolidadas y otras sociedades

A continuación, se detallan las principales participaciones al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 en sociedades vinculadas y otras sociedades, las que fueron valuadas a su valor patrimonial proporcional (según estados financieros al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, respectivamente) o a su costo o su valor recuperable:

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

Sociedad	30/06/2017	31/12/2016
	% de participación directa e indirecta	% de participación directa e indirecta
Compañía General de Combustibles S.A. (1) (3)	30,00	30,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	21,99	21,99
Delta del Plata S.A. (3)	50,00	50,00
Pranay S.A. (2) (3)	-	22,22
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32

(1) Ver nota 3.

(2) Ver nota 5.4 punto (3).

(3) Valuadas a valor patrimonial proporcional.

5.6 Activos mantenidos para la venta – Parque de la Costa S.A.

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, este rubro incluye un inmueble por 16.409 que PDC ha desafectado de su actividad productiva y sobre el cual ha aceptado una oferta de venta a Gamma Sudamericana S.A. por 33.913, habiéndose cobrado en su totalidad en septiembre de 2015. Si bien la posesión del inmueble fue entregada a la compradora, para la celebración de la escritura traslativa de dominio es necesario que PDC obtenga la autorización por parte del Juez que entiende en el concurso preventivo caratulado: “Tren de la Costa S.A. s/Concurso Preventivo”. En caso que se rechace la autorización mencionada, PDC deberá restituir a la compradora la cantidad de pesos equivalente a 2.470.000 bonos de la República Argentina BONAR X con vencimiento en 2017 (AA17), conforme a la cotización al cierre de la jornada del día anterior al pago. Dado que al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, PDC no ha obtenido la autorización mencionada anteriormente y que en el corriente año los bonos fueron amortizados, PDC se encuentra renegociando este punto del contrato. Por tal motivo, el inmueble se incluye en el rubro “Activos mantenidos para la venta” y el anticipo recibido se expone en el rubro “Otras deudas corrientes”.

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y BIENES AFECTADOS AL EMPRENDIMIENTO

	30/06/2017	31/12/2016
Saldo al inicio del ejercicio	1.852.550	1.838.771
Desconsolidación de Delta del Plata S.A. y Destilería Argentina de Petróleo S.A.	-	(126.939)
Altas y transferencias	197.669	272.387
Bajas y transferencias	(1.829)	(13.932)
Depreciaciones	(70.579)	(117.737)
Saldo al cierre del período / ejercicio	1.977.811	1.852.550

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

7. INVERSIONES

	<u>30/06/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
No corrientes:		
Inmuebles	6.058	5.981
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(717)	(717)
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 15.b)	284.291	391.286
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(7.486)	(7.486)
Subtotal	282.146	389.064
Llave de negocio Sociedades art. 33 Ley N° 19.550	75.498	75.498
Total	357.644	464.562

Corrientes:

	<u>30/06/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Títulos públicos y acciones con cotización:		
Bonos República Argentina a la par U\$S – 2038	1.629	1.496
Bonar 2024	812	740
Letras del BCRA – LEBAC 2017	150	-
Títulos privados - Obligaciones Negociables Petrobras Argentina S.A.	-	403
Fondos comunes de inversión:		
Alpha Pesos Plus	4.000	9.628
Super Fondo Ahorro Plus A Santander Rio	2.006	-
Total	8.597	12.267

8. OTROS CRÉDITOS

	<u>30/06/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
No corrientes:		
Fiscales	4.283	3.679
Crédito por rescisión de concesión (nota 4)	133.454	125.959
Deudores por ventas de inversiones	113.518	148.764
Diversos	6.076	9.131
Total	257.331	287.533

Corrientes:

	<u>30/06/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Fiscales	14.834	12.091
Deudores por ventas de inversiones	133.295	221.615
Acciones en alquiler para caución	-	47.520
Diversos	38.390	33.737
Menos: Provisión para créditos incobrables	(93)	(341)
Total	186.426	314.622

9. INVENTARIOS

	<u>30/06/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Forestación	46	46
Materias primas, insumos y materiales	84.718	62.029
Semillas terminadas y en proceso	7.244	7.344
Mercaderías de reventa y productos terminados	282.804	325.529
Productos en proceso	20.504	17.025
Mercaderías en tránsito	-	268
Repuestos y suministros	117.963	103.634
Menos: Provisión para obsolescencia	(11.061)	(10.841)
Total	502.218	505.034

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

10. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	<u>30/06/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Comunes	417.632	315.523
En gestión judicial	2.342	729
Menos: Provisión para créditos incobrables	(12.561)	(10.474)
Total	<u>407.413</u>	<u>305.778</u>

11. CAPITAL SOCIAL

Con fecha 12 de diciembre de 2016, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital de la Sociedad por la suma de 92.467 destinados a cancelar el crédito concursal verificado del Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726. El aumento de capital se efectuó mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 10 cada una y de 1 voto por acción, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las que están en circulación.

Con fecha 28 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decidió destinar el 5% del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (ganancia de 151.851) equivalente a 7.593 a incrementar la reserva legal. Asimismo, se decidió el pago de un dividendo en acciones por la suma de 130.715, equivalente al 9% del capital social de 1.452.386. El saldo remanente por 13.543 se destinó a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el capital social ascendía a 1.583.101 y 1.452.386, respectivamente. En febrero y junio de 2017, se obtuvieron las autorizaciones por parte de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la emisión y cotización de las nuevas acciones.

Al 30 de junio de 2017 y 31 diciembre de 2016 existían 8.128 acciones de la Sociedad en cartera, como consecuencia de haber prescripto el plazo para retirar los títulos provenientes de la capitalización de utilidades, ajuste de capital y prima de emisión de acciones aprobada por la Asamblea de Accionistas del 24 de abril de 1994. Con fecha 30 de abril de 1998, la Asamblea de Accionistas decidió prorrogar el plazo de su enajenación.

12. PRÉSTAMOS

	<u>30/06/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
No Corrientes:		
Bancarios y financieros en moneda nacional	87.019	185
Bancarios y financieros en moneda extranjera	352.084	359.076
Total	<u>439.103</u>	<u>359.261</u>
Corrientes:		
Bancarios y financieros en moneda nacional	114.319	140.647
Bancarios y financieros en moneda extranjera	103.028	79.268
Total	<u>217.347</u>	<u>219.915</u>

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

13. CUENTAS POR PAGAR

	<u>30/06/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>No corrientes:</u>		
Comunes	12.595	11.889
	<u>12.595</u>	<u>11.889</u>
<u>Corrientes:</u>		
Comunes en moneda nacional	306.299	413.159
Comunes en moneda extranjera	54.718	24.043
Documentadas	186.929	2.186
Total	<u>547.946</u>	<u>439.388</u>

14. OTRAS DEUDAS

	<u>30/06/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>No Corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales	25.131	22.459
Deuda por compra de inversiones	77.035	15.969
Diversas	347	2.912
Total	<u>102.513</u>	<u>41.340</u>
<u>Corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales	28.793	30.003
Deuda por compra de inversiones	52.432	16.927
Honorarios a pagar al Directorio	2.538	8.402
Diversas	3.693	6.837
Total	<u>87.456</u>	<u>62.169</u>

15. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS, OTRAS SOCIEDADES Y PARTES RELACIONADAS

a) A continuación se detallan los saldos con las Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	<u>30/06/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>Créditos con partes relacionadas</u>		
<u>No corrientes:</u>		
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	100
Delta del Plata S.A.	2.206	2.206
Total	<u>2.306</u>	<u>2.306</u>
<u>Corrientes:</u>		
Compañía Suizo Argentina de Construcciones Civiles S.A.	-	61
Pranay S.A.	-	840
Total	<u>-</u>	<u>901</u>
<u>Deudas con partes relacionadas Corrientes</u>		
Qualitas X S.A.	4	-
Kibsey S.A.	-	47.520
Total	<u>4</u>	<u>47.520</u>

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

- b) A continuación se detallan las inversiones en acciones de Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	<u>30/06/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
Acciones		
Compañía General de Combustibles S.A. (ver nota 3) (1)	235.255	341.660
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	21.806	21.806
COMDEC S.A.	6.548	6.548
Delta del Plata S.A.	19.310	19.905
Otras sociedades	1.372	1.367
Total	<u>284.291</u>	<u>391.286</u>

- (1) Adicionalmente, al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 existe una llave de negocio por 60.002, que se expone en el rubro llave de negocio.
- c) No se han realizado operaciones con partes relacionadas durante el período finalizado el 30 de junio de 2017.
- d) Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período finalizado el 30 de junio de 2016 fueron las siguientes:

	Ingresos por servicios	Dividendos Ganados	Compras / Servicios	Intereses Ganados	Diferencia de cambio positiva
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	-		-	3.334	1.018
Triliumen S.A.	1.123	36.250	(106)	-	112
Total	<u>1.123</u>	<u>36.250</u>	<u>(106)</u>	<u>3.334</u>	<u>1.130</u>

- e) Durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 2016, la Sociedad y sus sociedades controladas devengaron un total de 10.496 y 12.107, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.

16. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

	30/06/2017 (6 meses)	30/06/2016 (6 meses)	30/06/2017 (3 meses)	30/06/2016 (3 meses)
Ventas netas	896.454	840.890	430.426	353.494
Servicios prestados	527.712	356.636	259.557	214.856
Arrendamientos	2.392	1.466	1.194	762
Otros	2.744	2.319	1.550	592
Total	<u>1.429.302</u>	<u>1.201.311</u>	<u>692.727</u>	<u>569.704</u>

El informe de fecha 10 de agosto de 2017 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

17. COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS

	30/06/2017 (6 meses)	30/06/2016 (6 meses)	30/06/2017 (3 meses)	30/06/2016 (3 meses)
Inventarios al inicio del ejercicio (1)	519.219	380.949	488.852	404.034
Compras del período	259.235	266.919	147.900	147.730
Gastos según detalle en nota 18.a)	815.967	735.513	417.251	399.776
Inventarios al cierre del período / ejercicio (1)	(516.623)	(511.324)	(516.623)	(511.324)
Total	1.077.798	872.057	537.380	440.216

(1) Se excluyen los anticipos a proveedores y la provisión para obsolescencia.

18. GASTOS

- a) El detalle de los Gastos incluidos en el Costo de los bienes vendidos y servicios prestados es el siguiente:

Rubro	30/06/2017 (6 meses)	30/06/2016 (6 meses)	30/06/2017 (3 meses)	30/06/2016 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	350.243	364.300	180.462	205.364
Indemnizaciones y acuerdos	28.768	-	5.980	-
Costos directos de venta	47.563	40.414	25.561	22.861
Honorarios y retribuciones por servicios	32.531	19.648	17.067	8.409
Gastos de mantenimiento	197.116	185.406	104.321	100.998
Depreciaciones y amortizaciones	66.178	54.177	33.702	28.246
Otros gastos del personal	7.940	13.162	5.288	8.233
Servicios contratados	3.102	4.364	1.590	2.539
Seguros	3.538	2.700	1.648	1.712
Seguridad y vigilancia	8.513	7.004	4.192	2.464
Alquileres y arrendamientos	22.221	8.509	11.108	4.595
Servidumbre de paso	16.891	7.928	10.823	4.064
Impuestos, tasas y contribuciones	14.309	5.603	8.270	3.247
Movilidad, viáticos y estadías	3.927	3.726	1.863	2.199
Telefonía y correspondencia	7.690	4.604	3.247	3.336
Gastos generales	3.054	3.801	1.566	1.248
Obsolescencia de inventarios	236	-	16	-
Juicios y contingencias	1.191	-	-	-
Otros gastos	956	10.167	547	261
Total	815.967	735.513	417.251	399.776

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

b) El detalle de los Gastos de Comercialización es el siguiente:

Rubro	30/06/2017 (6 meses)	30/06/2016 (6 meses)	30/06/2017 (3 meses)	30/06/2016 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	69.989	45.498	31.809	23.775
Indemnizaciones y acuerdos	4.428	-	424	-
Honorarios y retribuciones por servicios	1.477	4.482	1.087	2.813
Gastos de mantenimiento	1.107	663	9	437
Depreciaciones y amortizaciones	229	187	118	98
Otros gastos del personal	292	1.599	69	970
Servicios contratados	50.204	53.133	28.231	23.837
Seguros	573	531	273	233
Alquileres y arrendamientos	1.856	3.964	870	1.962
Impuestos, tasas y contribuciones	53.696	51.458	25.661	24.783
Publicidad y promoción	11.691	11.774	5.552	6.743
Movilidad, viáticos y estadías	1.970	2.089	1.064	1.259
Telefonía y correspondencia	375	569	178	271
Gastos generales	722	1.064	467	323
Juicios y contingencias	1.474	-	849	-
Deudores incobrables	2.688	-	993	-
Otros gastos	4.216	6.289	2.381	2.587
Total	206.987	183.300	100.035	90.091

c) El detalle de los Gastos de Administración el siguiente:

Rubro	30/06/2017 (6 meses)	30/06/2016 (6 meses)	30/06/2017 (3 meses)	30/06/2016 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	62.342	57.339	28.992	26.548
Indemnizaciones y acuerdos	5.890	-	1.432	-
Honorarios y retribuciones por servicios	15.099	12.252	8.209	7.070
Gastos de mantenimiento	3.391	4.103	1.319	2.039
Depreciaciones y amortizaciones	4.172	3.416	2.096	1.758
Otros gastos del personal	1.044	3.335	524	1.422
Servicios contratados	2.508	3.125	1.018	859
Seguros	725	542	374	256
Seguridad y vigilancia	269	187	267	157
Alquileres y arrendamientos	3.683	2.280	1.678	1.270
Impuestos, tasas y contribuciones	25.609	24.214	12.169	12.774
Movilidad, viáticos y estadías	936	750	523	311
Telefonía y correspondencia	3.129	1.941	1.143	942
Honorarios al Directorio y a la Comisión				
Fiscalizadora	10.496	12.107	6.599	7.297
Gastos generales	2.602	2.691	1.231	1.078
Juicios y contingencias	4.066	-	3.018	-
Gastos bancarios	6.084	4.238	2.953	2.015
Gastos de representación	456	644	286	333
Otros gastos	290	595	100	265
Total	152.791	133.759	73.931	66.394

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

19. RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES

	30/06/2017 (6 meses)	30/06/2016 (6 meses)	30/06/2017 (3 meses)	30/06/2016 (3 meses)
Compañía General de Combustibles S.A.	(108.867)	(18.567)	(87.377)	14.242
Delta del Plata S.A.	(594)	583	(386)	(177)
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	-	3.823	-	5.646
Dividendos ganados	-	36.250	-	36.250
Otros resultados de inversiones permanentes	-	351	-	-
Total	(109.461)	22.440	(87.763)	55.961

20. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

- a) El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	30/06/2017	31/12/2016
Activo diferido:		
Diferencias temporarias de valuación:		
Créditos	16.913	21.178
Inventarios y propiedad, planta y equipo	(273.428)	(5.272)
Deudas	11.651	-
Quebrantos acumulados	280.724	20.992
Impuesto a la ganancia mínima presunta	50.989	17.188
Activo neto	86.849	54.086
Pasivo diferido:		
Diferencias temporarias de valuación:		
Provisiones y gastos no computables	14.890	28.556
Inventarios	-	4.446
Propiedad, planta y equipo	(157.460)	(434.739)
Préstamos	13.211	10.381
Bono deuda concursal	(107.869)	(106.670)
Quebrantos acumulados	43.666	220.307
Impuesto a la ganancia mínima presunta	12.846	43.538
Pasivo neto	(180.716)	(234.181)

- b) Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad y sus sociedades controladas pendientes de utilización al 30 de junio de 2017 son los siguientes:

Año de generación	Importe del quebranto	Tasa impositiva vigente	Crédito por quebranto acumulado	Año de prescripción (fecha DDJJ)
2013	65.921	35%	23.072	2018
2014	101.858	35%	35.650	2019
2015	195.279	35%	68.348	2020
2016	361.441	35%	126.504	2021
2017	202.330	35%	70.816	2022
324.390				

Adicionalmente a los quebrantos registrados al 30 de junio de 2017, existen aproximadamente 24,4 millones de quebrantos de sociedades controladas a la tasa impositiva del 35% cuyo año de prescripción es 2017, que no han sido reconocidos como activos por considerar que a la fecha de

El informe de fecha 10 de agosto de 2017 se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

emisión de los presentes estados financieros no existen elementos para validar su recuperabilidad.

c) El detalle del cargo del período es el siguiente:

	30/06/2017 (6 meses)	30/06/2016 (6 meses)	30/06/2017 (3 meses)	30/06/2016 (3 meses)
Impuesto a las ganancias determinado	(60.424)	(31.540)	(18.299)	(14.939)
Quebrantos reconocidos en el período	83.091	33.480	51.187	17.702
Diferencias temporarias de valuación del período	28	(387)	(5.567)	6.792
Desvalorización de quebrantos	-	(7.253)	-	(7.253)
Recupero de impuesto a la ganancia mínima presunta	16	-	-	-
Total	22.711	(5.700)	27.321	2.302

d) La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 30 de junio de 2017 y 2016, es la siguiente:

	30/06/2017 (6 meses)	30/06/2016 (6 meses)	30/06/2017 (3 meses)	30/06/2016 (3 meses)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(160.919)	(53.279)	(150.578)	(2.618)
Tasa vigente	35%	35%	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	56.322	18.648	52.702	917
Efecto de las diferencias permanentes:				
Resultado de inversiones permanentes	(38.311)	7.854	(30.717)	19.586
Cargo por quebrantos no reconocidos	-	(24.429)	-	(11.874)
Otras	4.700	(7.773)	5.336	(6.327)
Total por impuesto a las ganancias	22.711	(5.700)	27.321	2.302

e) Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, SCP ha determinado un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta, por ser éste superior al impuesto a las ganancias. Los créditos originados por el impuesto a la ganancia mínima presunta se encuentran activados en el rubro “Otros Créditos”, por entender que los mismos serán recuperables antes de su prescripción. En aquellas sociedades en las que se estimó que el impuesto a la ganancia mínima presunta no sería recuperado, el mismo ha sido imputado a resultados.

21. RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA - DECRETO N° 677/01 - ART. 2

El Decreto N° 677/01 de “Régimen de transparencia de la oferta pública”, publicado en el Boletín Oficial el 28 de mayo de 2001, define como “grupo controlante” o “grupos de control” a aquella o aquellas personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores.

Teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fecha 28 de abril de 2017 y 29 de abril de 2016, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del decreto 677/01.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

22. ACTIVOS GRAVADOS Y BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 existen los siguientes activos gravados y de disponibilidad restringida:

- En 2015 SCP suscribió un contrato de prenda de acciones en virtud del cual se constituyó en favor de prestamistas de CGC un derecho real de prenda en primer grado de privilegio respecto de acciones representativas del 51% de las acciones de CGC. Con fecha 8 de noviembre de 2016 se ha modificado el alcance de la prenda de acciones al 14% de las acciones y con fecha 3 de febrero de 2017, al cancelar totalmente el préstamo sindicado en dólares suscripto con fecha 5 de octubre de 2016, el contrato de prenda de acciones ha quedado sin efecto.
- Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la totalidad de las acciones de las sociedades controladas por Pranay Inversora S.A. se encuentran gravadas con una prenda en primer grado de privilegio a favor de CRH Europe Investments B.V., en garantía del pago de una deuda que mantiene la sociedad controlada Canteras Cerro Negro S.A. por U\$S 14.000.000 con dicha entidad.
- Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, dos terceras partes de las acciones adquiridas de Pranay S.A. (escindidas a Selprey S.A. al 30 de junio de 2017), se encuentran gravadas con una prenda en primer grado de privilegio a favor de Beylex Gestora de Participaciones S.L., la cual será liberada pari-pasu a los pagos correspondientes para la cancelación del saldo de precio de compra.
- Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la sociedad Canteras Cerro Negro S.A. (sociedad controlada por Pranay Inversora S.A.) posee títulos públicos por 494, expuestos en inversiones corrientes, adquiridos para garantizar operaciones de comercio exterior.

Adicionalmente, con fecha 3 de octubre de 2016, CCN recibió de CPS Comunicaciones S.A. (sociedad relacionada) una fianza general a favor del Banco Comafi S.A. en garantía de las obligaciones que asuma con dicha entidad por hasta la suma de \$ 14.000.000.

- En el caso de la sociedad controlada Parque de la Costa S.A., existe inhibición general de bienes, hasta tanto el juzgado de por concluido formalmente el concurso de acreedores de dicha sociedad.

23. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Sociedad ha adoptado la NIIF 8 “Información por Segmentos” que establece que son segmentos de explotación identificados sobre la base de informes internos con respecto a los componentes de la empresa revisados regularmente por el Directorio, principal tomador de decisiones operacionales, para asignar recursos y evaluar su desempeño. Las actividades de la Sociedad se realizan principalmente en el territorio nacional. Como una manera de gestionar su negocio, tanto financieramente como en el marco operativo, la Sociedad ha clasificado sus negocios en:

Información sobre segmentos de negocio:

	30/06/2017 (6 meses)	30/06/2016 (6 meses)	30/06/2017 (3 meses)	30/06/2016 (3 meses)
<u>Ingresos por ventas y servicios</u>				
Comunicaciones	419.966	288.192	206.573	146.399
Construcción	858.483	792.850	435.072	393.054
Entretenimiento	150.812	120.054	51.041	30.240
Otras actividades	41	215	41	11
Total	1.429.302	1.201.311	692.727	569.704

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

	30/06/2017 (6 meses)	30/06/2016 (6 meses)	30/06/2017 (3 meses)	30/06/2016 (3 meses)
(Pérdida) ganancia neta del período				
Comunicaciones	112.629	57.996	52.274	27.787
Construcción	(106.697)	(46.561)	(74.977)	(27.610)
Entretenimiento	(5.100)	(822)	(6.207)	(17.639)
Petróleo y derivados	(105.867)	(14.744)	(84.377)	19.889
Otras actividades	2.587	3.075	1.286	1.356
Administración central	(35.760)	(57.923)	(11.256)	(4.099)
Total	(138.208)	(58.979)	(123.257)	(316)
Depreciaciones y amortizaciones				
Comunicaciones	32.428	23.746	16.820	12.253
Construcción	25.576	21.665	12.801	11.646
Entretenimiento	12.261	12.156	6.139	6.097
Otras actividades	220	187	109	93
Administración central	94	26	47	13
Total	70.579	57.780	35.916	30.102
Activos totales (excluyendo activos mantenidos para la venta)			30/06/2017	31/12/2016
Comunicaciones			870.130	788.952
Construcción			1.951.100	1.831.272
Entretenimiento			519.314	504.614
Petróleo y derivados			238.255	341.660
Otras actividades			136.981	128.137
Administración central			637.782	708.855
Eliminaciones			(521.793)	(455.070)
Total			3.831.769	3.848.420
Pasivos totales			30/06/2017	31/12/2016
Comunicaciones			539.527	432.930
Construcción			1.068.496	1.030.817
Entretenimiento			397.740	377.930
Otras actividades			50.938	48.556
Administración central			645.345	536.502
Eliminaciones			(521.793)	(455.070)
Total			2.180.253	1.971.665

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

	<u>30/06/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>Adiciones de propiedad, planta y equipo, bienes afectados al emprendimiento y activos intangibles</u>		
Comunicaciones	96.692	180.807
Construcción	97.408	77.047
Entretenimiento	3.406	13.117
Otras actividades	163	720
Administración central	-	696
Total	197.669	272.387

24. FUSIÓN DE CANTERAS CERRO NEGRO S.A. CON CORMELA S.A.I.I.F, SUPERGLASS S.A., LOSA LADRILLOS OLAVARRÍA S.A.I.C. Y ARCILLAS MEDITERRÁNEAS S.A.

Con fecha 30 de marzo de 2016, los miembros del Directorio y el Síndico Titular de Canteras Cerro Negro S.A. aprobaron el compromiso previo de fusión mediante el cual Canteras Cerro Negro S.A., (sociedad incorporante) se fusionó a efectos legales, contables e impositivos a partir del día 1 de abril de 2016 con Cormela S.A.I.I.F, Superglass S.A., LOSA Ladrillos Olavarriá S.A.I.C. y Arcillas Meditarráneas S.A. (sociedades absorbidas) mediante la absorción de la totalidad de los activos, pasivos, patrimonios netos, bienes registrables y no registrables, derechos y obligaciones, trabajadores e inclusive el derecho a fabricar y comercializar todos los productos que producen las sociedades absorbidas, las que se disolvieron sin liquidarse, en un proceso de fusión conforme lo previsto en los artículos 83 y 84 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 de Sociedades Comerciales y en el inciso a) del artículo 77 de la ley de Impuesto a las Ganancias y modificaciones.

La fusión comprendió la incorporación por parte de Canteras Cerro Negro S.A. de todas las actividades comerciales, créditos, bienes muebles e inmuebles, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas en un proceso de fusión que finalmente fue aprobado por las respectivas asambleas de accionistas el 19 de abril de 2016.

Las partes se fusionaron a fin de lograr un mejor aprovechamiento de sus estructuras administrativas, optimizar inversiones financieras, fortalecerse económica y financieramente, racionalizar sus costos fijos y la toma de decisiones y fortalecer el liderazgo de mercado en el que operan.

Con fecha 20 de julio de 2016 se celebró el acuerdo definitivo de fusión. El mismo fue inscripto ante la Inspección General de Justicia, con fecha 12 de enero de 2017.

25. PRÉSTAMOS

Con fecha 17 de abril de 2015, la Sociedad ha adquirido de Latin Exploration S.L.U. la cantidad de 61.981.828 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$1 cada una de UNITEC Energy S.A. por 69.345 equivalentes a U\$S 7.898.400, el cual será pagadero mediante la cesión de dividendos futuros de Compañía General de Combustibles S.A. (“CGC”) hasta cumplimentar el mismo. Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la deuda se expone en el rubro préstamos no corrientes.

Dichas acciones han sido aportadas a CGC en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CGC celebrada con fecha 17 de abril de 2015, recibiendo como contraprestación la cantidad de 69.345.457 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$1 cada una de CGC.

Asimismo, con fecha 17 de abril de 2015, la Sociedad ha adquirido de Latin Exploration S.L.U. la cantidad 29.395.899 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$1 cada una de CGC por 29.396. Dicho precio, equivalente a U\$S 3.522.576 es abonado en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas a partir del 31 de julio de 2015, devengando un interés del 8,75% anual. A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros se ha cancelado la totalidad de la deuda.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

Las mencionadas acciones habían sido prendadas a favor del vendedor en garantía del pago del precio, tal como se menciona en la nota 22. Dado a que con fecha 31 de julio de 2017 se abonó la tercera y última cuota, la prenda será cancelada.

26. HECHOS POSTERIORES

CPS Comunicaciones S.A. (CPS) – Préstamos con el Citibank N.A. y el ICBC S.A.

El 4 de julio de 2017, CPS celebró contratos con Citibank N.A. (Citibank) y el Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. (ICBC), para el otorgamiento de préstamos bajo las siguientes condiciones:

- el préstamo otorgado por el Citibank asciende a la suma de U\$S15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones), cuyos intereses compensatorios se devengarán sobre los saldos pendientes de pago a una tasa LIBOR con más el margen de 5,50% anual;
- el préstamo otorgado por el ICBC asciende a la suma de 250.000.000 (doscientos cincuenta millones), cuyos intereses compensatorios se devengarán sobre los saldos pendientes de pago a la tasa BADLAR, corregida, con más el margen de 500 puntos básicos;
- la amortización del capital desembolsado bajo los préstamos será efectuada en doce (12) cuotas trimestrales y consecutivas venciendo la primera de ellas el 6 y 10 de octubre del 2017 para el ICBC y el Citibank, respectivamente, y los intereses serán abonados mensualmente a partir de agosto de 2017;
- los fondos serán aplicados para pago de dividendos declarados e impagos, capital de trabajo y para el financiamiento de los planes de inversión de las empresas del grupo;
- ambos préstamos han sido afianzados por Sociedad Comercial del Plata S.A., y garantizados mediante: (a) una prenda en primer grado de privilegio a favor de los prestamistas sobre la totalidad de las acciones de CPS; y (b) pagarés librados por CPS y avalados por SCP;
- ambos acuerdos incluyen mantener compromisos por parte de la Sociedad durante toda la vigencia del préstamo y hasta la cancelación del mismo, incluyendo ratios financieros.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

SEPARADOS CONDENSADOS

Correspondientes al período de seis meses

terminado el 30 de junio de 2017

(presentados en forma comparativa)

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2017
(en miles de pesos)

	Notas	30/06/2017	31/12/2016
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	6	13.487	13.581
Inversiones	7.a)	1.700.576	1.634.398
Inventarios		3.344	3.344
Impuesto diferido	14.a)	48.087	46.339
Créditos con partes relacionadas	10.1	138.122	115.672
Otros créditos	8	118.641	157.785
Total del Activo No Corriente		2.022.257	1.971.119
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios		46	46
Créditos con partes relacionadas	10.2	17.923	4.871
Otros créditos	8	147.195	234.719
Cuentas comerciales por cobrar		30	24
Inversiones	7.a)	5.947	4.473
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		14.015	1.657
Total del Activo Corriente		185.156	245.790
TOTAL DEL ACTIVO		2.207.413	2.216.909
PATRIMONIO Y PASIVO			
Aportes de los propietarios	9	1.583.101	1.452.386
Reservas y Otros		203.285	79.461
Resultados acumulados- incluye resultado del período / ejercicio		(118.976)	151.851
Total del Patrimonio		1.667.410	1.683.698
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos	11	131.494	125.691
Deudas con partes relacionadas	10.3	216.939	201.010
Otras deudas		17.202	18.537
Total del Pasivo No Corriente		365.635	345.238
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos	11	51.851	54.729
Cuentas por pagar		1.759	2.065
Anticipos de clientes		-	10
Remuneraciones y cargas sociales		454	568
Impuestos a pagar		10.304	9.954
Deudas con Partes Relacionadas	10.5	87.286	99.257
Otras deudas		22.714	21.390
Total del Pasivo Corriente		174.368	187.973
Total del Pasivo		540.003	533.211
TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO		2.207.413	2.216.909

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS
INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
(en miles de pesos)

	Notas	30/06/2017 (6 meses)	30/06/2016 (6 meses)	30/06/2017 (3 meses)	30/06/2016 (3 meses)
Resultados de inversiones permanentes y honorarios por servicios	12	(114.896)	34.271	(122.256)	39.151
Gastos de administración	13	(14.859)	(14.554)	(7.601)	(8.569)
Subtotal – (pérdida) ganancia		(129.755)	19.717	(129.857)	30.582
Resultados financieros y por tenencia					
Generados por activos					
Intereses		22.924	8.049	15.670	5.595
Diferencias de cambio		23.788	14.609	33.494	1.562
Resultados por tenencia de inversiones corrientes		635	5.591	125	5.591
Subtotal de resultados generados por activos		47.347	28.249	49.289	12.748
Generados por pasivos					
Intereses y gastos		(18.214)	(12.430)	(10.200)	(6.575)
Diferencias de cambio		(18.652)	(53.380)	(31.915)	(13.412)
Subtotal de resultados generados por pasivos		(36.866)	(65.810)	(42.115)	(19.987)
Otros ingresos (egresos) netos		2.328	(1.436)	1.862	80
(Pérdida) ganancia antes de impuestos		(116.946)	(19.280)	(120.821)	23.423
Impuesto a las ganancias	14.a)	(2.030)	(6.637)	(1.588)	(7.292)
(Pérdida) ganancia neta del período		(118.976)	(25.917)	(122.409)	16.131
Otros resultados integrales					
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:					
Conversión de negocios en el extranjero		2.768	4.506	5.340	953
Otros resultados integrales del período neto de impuestos		2.768	4.506	5.340	953
(PÉRDIDA) GANANCIA INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO		(116.208)	(21.411)	(117.069)	17.084
Resultado básico por acción		(0,75)	(0,19)	(0,77)	0,12

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
(en miles de pesos)

	Aportes de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
	Capital emitido	Acciones en cartera	Capital emitido total							
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.452.305	81	1.452.386	53.351	9.091	33.499	(39.836)	23.356	151.851	1.683.698
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2017										
- Distribución de dividendos en acciones	130.715	-	130.715	-	-	-	-	-	(130.715)	-
- Incremento de Reserva legal	-	-	-	7.593	-	-	-	-	(7.593)	-
- Incremento de Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	13.543	-	-	-	(13.543)	-
Incremento reserva de inversiones (nota 5.3.a) (4)	-	-	-	-	-	99.920	-	-	-	99.920
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(118.976)	(118.976)
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	-	2.768	-
Saldos al 30 de junio de 2017	1.583.020	81	1.583.101	60.944	22.634	133.419	(39.836)	26.124	(118.976)	1.667.410

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 139 - Fº 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 30 - Fº 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2016
(en miles de pesos)

	Aportes de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
	Capital Emitido	Acciones en cartera	Capital emitido total							
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.359.838	81	1.359.919	-	-	-	(39.836)	16.312	62.442	1.398.837
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016										
- Incremento de Reserva legal	-	-	-	53.351	-	-	-	-	(53.351)	-
- Incremento de Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	9.091	-	-	-	(9.091)	-
Incremento de Reserva por compra de Pranay S.A. (nota 5.3.a) (4)	-	-	-	-	-	33.499	-	-	-	33.499
Pérdida neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(25.917)	(25.917)
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	4.506	-	4.506
Saldos al 30 de junio de 2016	1.359.838	81	1.359.919	53.351	9.091	33.499	(39.836)	20.818	(25.917)	1.410.925

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 139 - Fº 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 30 - Fº 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
(en miles de pesos)

	30/06/2017	30/06/2016
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Pérdida neta del período	(118.976)	(25.917)
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Impuesto a las ganancias devengado	2.030	6.637
Depreciación de propiedad, planta y equipo	94	26
Resultados de inversiones permanentes	120.896	(26.621)
Resultados financieros	(10.481)	37.561
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Créditos	571	2.391
Deudas	(6.083)	10.538
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	(11.949)	4.615
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Pagos por adquisición de planta, propiedad y equipo	-	(5)
Pagos por adquisición de subsidiaria y aportes a inversiones no corrientes	(12.894)	(14.902)
Pagos por adquisición de inversiones corrientes	(826)	(21.132)
Cobros por ventas de inversiones permanentes	143.943	-
Cobro de dividendos	72.265	73.870
Préstamos otorgados	(194.288)	(42.606)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	8.200	(4.775)
Flujo de efectivo por actividades de financiación		
Préstamos recibidos	27.169	71
Préstamos cancelados	(11.062)	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	16.107	71
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes del efectivo	12.358	(89)
Efectivo al inicio del ejercicio	1.657	343
Variación del efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.358	(89)
Efectivo al cierre del período	14.015	254

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017
(en miles de pesos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Reconquista 1088, 9º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades (las que se detallan en los estados financieros) principalmente, en los segmentos de petróleo y sus derivados, entretenimiento, comunicaciones, inmobiliario y construcción.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (CNV). La Sociedad también cotiza sus acciones en la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG).

2. CONCLUSIÓN DEL CONCURSO DE ACREDITORES DE LA SOCIEDAD

- a) El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, emitió una resolución de fecha 5 de octubre de 2012, declarando la conclusión del concurso de la Sociedad en los términos del art. 59, primer párrafo de la Ley de Concursos y Quiebras.

Dicho Juzgado, con fecha 21 de septiembre de 2012, resolvió la homologación del acuerdo preventivo de la Sociedad, se fijaron honorarios concursales, se determinó la constitución del comité de control definitivo que actuaría como controlador del acuerdo y se mantuvo la inhibición general de bienes de SCP durante la etapa de cumplimiento del acuerdo.

- b) Para el cumplimiento de la propuesta concursal homologada y de lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 21 de mayo de 2010, que había dispuesto el aumento de capital en la suma de \$ 1.100 millones a través de la emisión de 110 millones de acciones, la Sociedad solicitó oportunamente la autorización para la emisión y cotización de las acciones, tanto a la Comisión Nacional de Valores como a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Ambos organismos autorizaron la emisión y cotización, con fecha 22 y 29 de noviembre de 2012, respectivamente. La Sociedad publicó edictos otorgando a los accionistas, por el término de 30 días, la posibilidad de ejercer el derecho de suscripción preferente. Dicho plazo venció el 4 de enero de 2013, sin que ningún accionista haya ejercido tal derecho. Asimismo, la Sociedad obtuvo la aprobación de la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG) para cotizar la nueva emisión de acciones a partir del 7 de enero de 2013.

Por consiguiente, a partir de dicha fecha, la totalidad de las acciones emitidas por 1.099.407 que cancelan el pasivo concursal fueron puestas a disposición de los acreedores concursales alcanzados por la capitalización incluida en la propuesta concursal homologada con fecha 21 de septiembre de 2012. Consecuentemente, a partir del 7 de enero de 2013, Capital Markets Argentina S.B.S.A. contratado como agente de canje, inició el proceso de canje de las mencionadas acciones.

- c) La Sociedad pidió la declaración de cumplimiento del acuerdo preventivo, la que se encontraba sujeta a la decisión de la Sala D de la Excmo. Cámara de Apelaciones en lo Comercial con relación al crédito condicional pretendido por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12726, que fuera definitivamente reconocido al pretenso acreedor con fecha 14 de julio de 2015.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

Asimismo, con fecha 8 de septiembre de 2016, el Juzgado a cargo del concurso preventivo de Sociedad Comercial del Plata S.A. dictó resolución indicando el curso de acción que debía seguir la Sociedad a fin de cumplir con el acuerdo preventivo homologado respecto del crédito del Fideicomiso de Recuperación Crediticia, que involucraba aumentar el capital social en la suma necesaria a los fines de poder capitalizar el crédito en cuestión.

- d) Con fecha 12 de diciembre de 2016, se realizó una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que resolvió aumentar el capital social por la suma de 92.467 representada por 9.246.785 acciones de valor nominal \$10, destinadas a cancelar el crédito concursal verificado del Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12726, en los términos de la Propuesta de Acuerdo Preventivo homologada por el Tribunal interviniente, en su condición de fiador de Parque de la Costa S.A. En febrero de 2017, tanto la Comisión Nacional de Valores como la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizaron la emisión y cotización de las nuevas acciones.
- e) El 20 de febrero de 2017, Capital Markets S.A. (agente de canje designado por SCP), ha transferido al Fideicomiso Ley 12726 la cantidad de 9.246.785 acciones de valor nominal \$10, por un valor total de 92.467, cancelándose el último crédito concursal pendiente. Este hecho, importó la cancelación de la totalidad del crédito verificado y declarado admisible a favor del Fideicomiso Ley 12726. El Directorio de la Sociedad y en conformidad con la opinión de sus asesores legales, consideran que la emisión de acciones y su puesta a disposición extinguieron totalmente el crédito verificado, y que no queda saldo pendiente a pagar con causa en la fianza que fuera admitida por el Tribunal de Apelaciones, malgrado el reconocimiento que constituyó un “error” judicial que no fue subsanado por entenderse que el mayor valor en juego era la cosa juzgada.
- f) Con la puesta a disposición de las acciones ha quedado cumplimentado el Acuerdo Preventivo, restando el pago de ciertos honorarios, por cifras no significativas. Atento a ello, la Sociedad ha solicitado al Juzgado correspondiente que declare el cumplimiento del acuerdo preventivo.
- g) Considerando que a la fecha de la puesta a disposición de las acciones, cada una de las 92.467.850 acciones de valor nominal \$ 1, cotizaba a 2,99, ello totalizó la suma de 276.479. Conforme surge de la opinión de los asesores legales de la Sociedad, SCP ha quedado subrogada por imperio de la ley (art. 1592 Código Civil y Comercial) en el crédito del Fideicomiso, con dos limitaciones que operan simultáneamente:
 - La subrogación opera hasta el límite del importe pagado, que en el caso resulta de la multiplicación de la cantidad de acciones por la cotización a la fecha de puesta a disposición;
 - Parque de la Costa S.A. (PDC) no podrá abonar a SCP otro importe que aquél que surge de la aplicación de la propia Propuesta de Acuerdo homologada en el concurso preventivo de PDC.
- h) Atento a lo expuesto anteriormente, SCP ha registrado el aumento de capital y la cancelación del pasivo con el Fideicomiso Ley 12726, y ha reconocido el correspondiente crédito con PDC, en los términos de la propuesta de acuerdo homologada en el concurso preventivo de PDC.
- i) Con fecha 10 de mayo de 2017 el Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 36, en los autos "Sociedad Comercial del Plata S.A. s/ Concurso Preventivo" dictó resolución por la cual se declaró cumplido el acuerdo preventivo de la Sociedad, en los términos del art. 59 de la Ley 24.522. De esta manera, se concluye y cierra el proceso concursal de la Sociedad.
- j) El total de acciones emitidas (en miles) para cancelar pasivos concursales asciende a 1.191.874 (1.099.407 acciones correspondientes al aumento de capital mencionado en el punto b) y 92.467 acciones correspondientes al aumento de capital mencionado en el punto d)). De dicho total, al 30 de junio de 2017, se han entregado 1.088.717 acciones emitidas, lo que representa un 91,34%, no habiéndose canjeado 103.158 acciones (8,66%).

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

3. COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

a) Los estados financieros de Compañía General de Combustibles S.A. (en adelante “CGC”) al 30 de junio de 2017 detallan las siguientes cuestiones relacionadas con sociedades vinculadas y relacionadas con CGC:

- **Transportadora de Gas del Norte S.A. (TGN)** – Los estados financieros de Transportadora de Gas del Norte S.A. al 30 de junio de 2017 mencionan que con fecha 30 de marzo de 2017 TGN celebró con el Ministerio de Hacienda y Finanzas y de Energía y Minería (“MINEM”) un acuerdo de renegociación integral de la Licencia (el “Acuerdo Integral”), cuya vigencia está supeditada a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), previa intervención de la Procuración del Tesoro de la Nación, de la Sindicatura General del Estado Nacional y de ambas cámaras del Congreso Nacional previo dictamen de una comisión bicameral. En la misma fecha, TGN obtuvo un nuevo aumento transitorio promedio de tarifas del 49%, a cuenta del aumento mayor que aplicará como resultado de una Revisión Tarifaria Integral (“RTI”) llevada a cabo por el ENARGAS y contra la ejecución de inversiones obligatorias.

El Acuerdo Integral que fue ratificado por la Asamblea Extraordinaria de TGN celebrada el 14 de junio de 2017, pone fin a un período de quince años de inestabilidad jurídica y regulatoria iniciado en 2002 con la sanción de la Ley de Emergencia Pública N° 25.561 (“LEP”). El Acuerdo Integral contiene los términos y condiciones convenidos entre el PEN y TGN para adecuar la Licencia, establece las pautas bajo las cuales el ENARGAS llevó a cabo la RTI para el período 2017-2022 y concluye el proceso de renegociación desarrollado en el marco de la LEP. Sus previsiones, una vez puesto en vigencia dicho acuerdo a partir de su ratificación por el PEN, abarcarán el período contractual comprendido entre el 6 de enero de 2002 y la fecha de finalización de la Licencia.

Entre el 1º de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2022 TGN deberá ejecutar un Plan de Inversiones Obligatorias por aproximadamente \$ 5.600 millones. El Acuerdo Integral estableció, asimismo, las pautas bajo las cuales el ENARGAS llevó a cabo la RTI para el período 2017 – 2022.

Como condición previa a la ratificación del Acuerdo Integral, TGN debe suspender el juicio iniciado contra el Estado Nacional reclamando los daños y perjuicios que sufrió como resultado de la pesificación y posterior congelamiento de sus tarifas. Asimismo, dentro del plazo de noventa días corridos computados desde que entre y se mantenga en vigencia la resolución del ENARGAS que apruebe el cuadro tarifario resultante de la RTI, o del último escalón del incremento, que no podrá exceder el 1º de abril de 2018, o de las resoluciones que aprueben los cuadros tarifarios de distribución que incluyan los cuadros tarifarios antedichos, según corresponda, TGN deberá desistir íntegra y expresamente del derecho y de la acción entablada contra el Estado Nacional, como también de todos los derechos que pudiera eventualmente invocar o entablar contra el Estado Nacional, que se encuentren fundados o vinculados a los hechos o medidas dispuestas, respecto de la Licencia a partir de la LEP y/o por haber quedado sin efecto la aplicación por la anulación del índice Producer Price Index (“PPI”). Otro tanto deberán hacer el accionista controlante de TGN, Gasinvest S.A. (“Gasinvest”), y los accionistas que representen al menos dos tercios del capital social de Gasinvest.

El Acuerdo Integral contiene una cláusula de indemnidad en beneficio del Estado Nacional. Por un lado, TGN se compromete a mantener indemne al Estado Nacional para el supuesto que cualquiera de sus accionistas y/o de Gasinvest y/o sus eventuales cesionarios, obtuvieran una sentencia o laudo final e inapelable, en la República Argentina o en el exterior, que consistiera en una reparación o compensación o indemnización económica, de la índole que fuera, fundados o vinculados a, los hechos o medidas dispuestas respecto de la Licencia, a partir de la situación de emergencia establecida por la LEP y/o en la anulación del PPI, incluyendo costas y honorarios.

En tal caso, TGN no tendrá derecho a reclamar reparación, indemnización ni compensación alguna de parte del Estado Nacional, y los gastos y costos que TGN deba asumir en ningún caso podrán

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

trasladarse en modo alguno a los usuarios del servicio de transporte.

Por otro lado, con relación a los laudos arbitrales obtenidos con anterioridad a la firma del Acuerdo Integral por los ex accionistas CMS y Total, TGN se compromete a mantener indemne al Estado Nacional. El monto de dicha indemnidad, a ser definido, no incluirá el porcentaje proporcional de quita que se hubiere establecido o se vaya a establecer en los acuerdos de pagos respectivos, excluirá las sumas correspondientes a los intereses por mora en el pago por parte del Estado Nacional y se calculará a valor presente. Como referencia se mencionan los montos contenidos en los laudos: CMS Gas Transmission Company c. República Argentina (caso ARB/01/8, con laudo favorable a CMS por U\$S 133,2 millones de fecha 12 de mayo de 2005), y Total S.A. c. República Argentina (caso ARB/04/1, con laudo favorable a Total por U\$S 85,2 millones, de fecha 27 de noviembre de 2013).

La indemnidad, por los valores que se definen sobre la base de lo mencionado anteriormente, será asumida por TGN exclusivamente mediante inversiones sustentables, adicionales a las que establezca el ENARGAS como inversiones obligatorias en el marco de la RTI, en gasoductos e instalaciones complementarias en la “Cuenca Neuquina”. Estas inversiones no serán incorporadas a la base tarifaria de TGN.

Los aumentos tarifarios implementados desde el año 2016 le han permitido a TGN quebrar la serie de 21 trimestres consecutivos con resultados operativos negativos, financiar sus gastos de operación y mantenimiento, ejecutar ciertas obras y cancelar sus vencimientos financieros. Pero aún resulta necesario, a la luz de las exigencias que demanda la operación y el mantenimiento del sistema de gasoductos, que los nuevos niveles tarifarios que resulten de la RTI se mantengan en valores reales a lo largo del tiempo. A este respecto, la RTI llevada a cabo por el ENARGAS introduce mecanismos no automáticos de adecuación semestral de la tarifa de transporte, entre revisiones tarifarias quinquenales, debido a las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, a efectos de mantener la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio prestado.

Una vez completada la implementación (diciembre de 2017 y abril de 2018) de los aumentos tarifarios resultantes de la RTI según la Resolución I 4363/17 del ENARGAS de fecha 30 de marzo de 2017 y la aplicación del mecanismo no automático de adecuación semestral por las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, TGN habrá eliminado la incertidumbre en cuanto a la generación del flujo de fondos futuro que permita el repago de la deuda financiera y el normal desarrollo de sus negocios.

CGC ha estimado el valor recuperable de su inversión directa e indirecta en TGN cuyo valor registrado asciende a \$ 146,6 millones al 30 de junio de 2017. Tal como se menciona en los párrafos anteriores, la materialización de ciertas estimaciones significativas realizadas por CGC a los efectos de determinar el valor recuperable de este activo, depende de hechos y acciones futuros, algunos de los cuales están fuera de su control directo y podrían, eventualmente, afectar el valor registrado de este activo. Adicionalmente, existe incertidumbre respecto de la posibilidad de que TGN pueda continuar operando como una empresa en marcha.

La participación directa e indirecta de CGC en TGN asciende al 30 de junio de 2017 al 23,07%.

- **Transportadora de Gas del Mercosur S.A. (TGM)** - no se han producido cambios significativos en la situación de Transportadora de Gas del Mercosur S.A. con posterioridad al 31 de diciembre de 2016. Por esto, Compañía General de Combustibles S.A. ha registrado una desvalorización de su inversión directa en TGM, de modo que la valuación de la misma al 30 de junio de 2017 es cero.

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros, CGC se encuentra en un proceso de búsqueda de potenciales adquirentes para el negocio de transporte de gas (midstream) en el cual participa, a través de su participación accionaria en Gasinvest S.A., Transportadora de Gas de Norte

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

S.A., Gasoducto Gasandes (Argentina) S.A., Gasoducto Gasandes S.A. (Chile), Andes Operaciones y Servicios S.A. (Chile) y Transportadora de Gas del Mercosur S.A.

b) Programas de Obligaciones Negociables:

Con fecha 7 de marzo de 2017 CGC ha rescatado en forma total las obligaciones negociables clase 2, 4, 6, 7 y 8 que emitió bajo el programa local. Conforme lo previsto en los suplementos de precio, el precio de rescate de las obligaciones negociables consistió en la prima de rescate que es equivalente al 101% más los intereses devengados y no pagados calculados hasta la fecha de rescate.

El monto total rescatado en concepto de capital, corresponde al 100% del valor residual de las obligaciones negociables 2, 4, 6, 7 y 8 emitidas por CGC bajo el programa local según el siguiente detalle: a) ON Clase 4 por U\$S 15.471.025, b) ON Clase 6 por U\$S 18.454.300, c) ON Clase 2 por U\$S 8.975.849, d) ON Clase 7 por U\$S 2.962.000, y e) ON Clase 8 por \$ 68.477.272.

c) Amortización con fecha 3 de febrero de 2017 del contrato de Préstamo Sindicado en Dólares desembolsado con fecha 5 de octubre de 2016

Con fecha 3 de febrero de 2017 CGC amortizó a su vencimiento el préstamo sindicado en Dólares, con ICBC, como agente administrativo, por un importe de U\$S 35,0 millones. Este préstamo fue desembolsado con fecha 5 de octubre de 2016 por U\$S 127,3 millones y fue amortizado anticipadamente por CGC con fecha 8 de noviembre de 2016 por U\$S 92,3 millones.

d) Programa de Obligaciones Negociables Internacional

CGC emitió y liquidó con fecha 7 de noviembre de 2016 Obligaciones Negociables Clase A por U\$S 300.000.000, que devengan intereses a la tasa fija nominal anual de 9,5% y tienen vencimiento el 7 de noviembre de 2021 bajo el Programa de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 300.000.000, aprobado en la Comisión Nacional de Valores con fecha 21 de abril de 2016. Los intereses se pagan en forma semestral, con fecha 7 de mayo y 7 de noviembre.

e) Suscripción con fecha 20 de febrero de 2017 del contrato de Préstamo Sindicado en Dólares desembolsado con fecha 21 de febrero de 2017 y 15 de marzo de 2017:

Con fecha 20 de febrero de 2017, CGC suscribió un Préstamo Sindicado en Dólares, con Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. (ICBC), como agente administrativo, por un importe de hasta U\$S 72.000.000. CGC recibió fondos el 21 de febrero de 2017 por un valor de U\$S 64.000.000 y el 15 de marzo de 2017 por un valor de U\$S 8.000.000, que serán destinados a capital de trabajo e inversiones de capital.

El préstamo sindicado en dólares devenga tasa de interés fija del 6,25% anual. El interés será cancelado en forma trimestral venciendo la primera cuota de interés con fecha 21 de mayo de 2017. El capital será cancelado en cinco cuotas trimestrales iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas el 21 de febrero de 2018 y la última el 21 de febrero de 2019.

f) No se han producido variaciones significativas en la situación de las compañías asociadas y otras sociedades con relación a los estados financieros de CGC al 31 de diciembre de 2016, excepto en lo detallado precedentemente.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

4. SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (NTDC) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la resolución 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, aprobado mediante decreto N° 204 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013, NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnicen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la Concesión dispuesta por Resolución 477/2013, que ha sido impugnada por NTDC en sede administrativa, la Sociedad cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio. Entre los daños que NTDC puede reclamar se encuentran aquellos daños sufridos por la pérdida de la concesión (como por ejemplo las inversiones no amortizadas) y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entiende que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos luego de que el Estado tomó posesión. Según dicho informe, el valor del material rodante asciende a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202. Al 30 de junio de 2017 y al 31 diciembre de 2016, el valor registrado por dichos activos en los estados financieros de NTDC asciende a 133.454 y 125.959, respectivamente, y se expone dentro del rubro Otros Créditos No Corrientes y el resultado generado por dicha situación se expone dentro del rubro Otros ingresos y egresos netos.

El Directorio de la Sociedad, y en opinión de los asesores legales, estima que si bien la resolución de la cuestión vinculada con el crédito pendiente de cobro y la cancelación del canon adeudado se efectuarán en forma conjunta, resulta prudente exponer el crédito dentro del rubro no corriente, hasta tanto se resuelva la cuestión.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS

5.1.Bases de preparación y manifestación de cumplimiento de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1º, punto b.1) del texto ordenado de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”.

Por lo tanto, los estados financieros intermedios separados condensados se presentan en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 sobre la base de la aplicación de la NIC N° 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“F.A.C.P.C.E.”) y por las Normas de la

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

CNV. Las NIIF son de aplicación obligatoria para la Sociedad, según la norma contable profesional y las normas regulatorias antes citadas, a partir del ejercicio que se inició el 1º de enero de 2012.

La presente información financiera intermedia condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC N° 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios separados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros separados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 son parte integrante de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos se presentan en miles de pesos.

Los presentes estados financieros intermedios separados condensados han sido aprobados por el Directorio de Sociedad Comercial del Plata S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 10 de agosto de 2017.

5.2.Normas contables aplicables

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios separados condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros separados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016, tal como se describen en aquellos estados financieros. La aplicación de las nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio, no afectó en forma significativa los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

Los estados financieros intermedios separados condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertos activos financieros y activos no corrientes. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables.

5.3.Inversiones permanentes

Las inversiones en sociedades controladas y vinculadas en las que se ejerce influencia significativa, se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC N° 27 “Estados financieros separados” o a su valor estimado de realización. Las inversiones en otras sociedades se valuaron a su costo.

Las inversiones en las sociedades Canteras Cerro Negro S.A., CPS Comunicaciones S.A., Compañía General de Combustibles S.A., Delta del Plata S.A., Nuevo Tren de la Costa S.A., Omega Grains LLC, Parque de la Costa S.A., Pranay Inversora S.A., Pranay S.A., Selprey S.A. y TDC Holdings S.A. (sociedades controladas y vinculadas) se han computado a sus valores patrimoniales proporcionales al 30 de junio de 2017 y al 31 diciembre de 2016 según estados financieros a dichas fechas, según corresponda.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, las inversiones en Combustibles del Ecuador S.A. (“COMDEC S.A.”) y Petrodisa S.A., considerando que no se espera obtener beneficios económicos de las actividades de dichas sociedades, se han previsionado en su totalidad.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

- a) El detalle de las tenencias directas en el capital de sociedades valuadas a valor patrimonial proporcional y a valor estimado de realización es el siguiente:

Sociedad	Actividad principal	30/06/2017	31/12/2016
Canteras Cerro Negro S.A. (1)	Fabricación y comercialización de tejas, pisos y revestimientos cerámicos.	26,46	-
CPS Comunicaciones S.A.	Servicios de telecomunicaciones, radiodifusión y comunicación audiovisual	99,00	99,00
Compañía General de Combustibles S.A. (Ver nota 3)	Exploración y explotación de hidrocarburos y derivados	30,00	30,00
COMDEC S.A.	Comercialización y almacenaje de combustible	99,99	99,99
Delta del Plata S.A.	Operaciones Inmobiliarias en general	50,00	50,00
Nuevo Tren de la Costa S.A.	Explotación del sistema de transporte ferroviario y áreas comerciales, actividades inmobiliarias, turísticas, de inversión y financieras	99,67	99,67
Omega Grains LLC (2)	Agrícola	100,00	60,00
Parque de la Costa S.A.	Servicios de entretenimientos	99,81	99,81
Petrodisa S.A.	Petróleo y derivados	99,50	99,50
Pranay Inversora S.A. (3) y (4)	Inversora	55,00	55,00
Pranay S.A. (4)	Inversora	-	22,22
Selprey. S.A. (4)	Inversora	100,00	-
TDC Holdings S.A.	Inversión en valores mobiliarios	99,00	99,00

- (1) Con fecha 30 de diciembre de 2016, el Directorio de Canteras Cerro Negro S.A. aceptó la oferta de Sociedad Comercial del Plata S.A. de convertir en aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones, la totalidad de los fondos transferidos en el marco de la línea de crédito por la suma de 211.528. Con fecha 18 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Canteras Cerro Negro S.A. procedió a aumentar el capital de la misma por la suma de 211.528. En consecuencia, al 30 de junio de 2017 la participación accionaria directa la Sociedad en Canteras Cerro Negro S.A. asciende al 26,4611% del capital social y votos de la sociedad.

Asimismo, con fecha 30 de junio de 2017, el Directorio de Canteras Cerro Negro S.A. aceptó la oferta de Sociedad Comercial del Plata S.A. de convertir en aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones, la totalidad de los fondos transferidos en el marco de la línea de crédito por la suma de 201.595.

- (2) Con fecha 19 de junio de 2015, la Sociedad ha ejercido una opción de compra por la cual incrementó su participación en Omega Grains LLC alcanzando un 50% de tenencia accionaria. Como consecuencia de dicha adquisición, se ha registrado una Llave de Negocio por 14.019. Posteriormente, SCP ejerció una nueva opción de compra para acrecer su participación accionaria, alcanzando en noviembre de 2016 el 60% mediante la integración de U\$S 1.000.000. Con fecha 5 de junio de 2017, SCP alcanzó el 100% del capital accionario en Omega Grains mediante aportes de capital y compras a otros accionistas. Al 30 de junio de 2017, la Sociedad ha realizado aportes de capital por un total de 13.913, los cuales se encuentran pendientes de capitalización.
- (3) Con fecha 14 de octubre de 2015, SCP adquirió el 55% del capital social y votos de Pranay Inversora S.A. ("PRANAY") mediante un aporte de capital de 150 millones de pesos.

Ese mismo día, PRANAY adquirió de CRH Europe Investments B.V. y CRH Nederland B.V. ("CRH") el 99,98% del capital social y votos de Canteras Cerro Negro S.A. ("CCN") y el 100% del capital social y votos de Inversora Matercon S.A. (antes "CRH Sudamericana S.A."), Cormela S.A.I.I.F, LOSA Ladrillos Olavarría S.A.I.C., Superglass S.A. y Arcillas Mediterráneas S.A.

En la misma fecha, se constituyó una prenda en primer grado de privilegio a favor de CRH Europe Investments B.V., sobre la totalidad de las acciones adquiridas, en garantía del pago de la deuda de Canteras Cerro Negro S.A. por U\$S 14.000.000 en concepto de capital.

A partir del 1 de abril de 2016, las sociedades Canteras Cerro Negro S.A., Cormela S.A.I.I.F, LOSA Ladrillos Olavarría S.A.I.C., Superglass S.A. y Arcillas Mediterráneas S.A. se han fusionado, siendo Canteras Cerro Negro S.A., la sociedad absorbente y continuadora. Como consecuencia de la relación de canje producto de la fusión, la participación de PRANAY en Canteras Cerro Negro S.A. ascendió al 98,9752% del capital social y votos de la

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

sociedad.

Respecto de la participación de PRANAY en Inversora Matercon S.A., la misma asciende al 99% del capital social y votos de la sociedad al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.

Como consecuencia, de la capitalización de los aportes efectuados por la Sociedad en Canteras Cerro Negro S.A., mencionados en el punto (1), la participación directa de PRANAY en dicha compañía al 30 de junio de 2017 asciende al 72,7853%.

- (4) Con fecha 28 de abril de 2016, la Sociedad ha celebrado un acuerdo con Beylex Gestora de Participaciones S.L. ("Beylex") por el cual se adquirieron 6.666 acciones de titularidad de Pranay S.A. (sociedad que poseía el 45% del capital social y votos de Pranay Inversora S.A.) representativas de un 22,22% del capital y votos de la sociedad. El precio establecido en U\$S 3.333.334 (dólares estadounidenses tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro), es pagadero en tres cuotas iguales, anuales y consecutivas de U\$S 1.111.111,33 (dólares estadounidenses un millón ciento once mil ciento once con 33/100), con vencimiento la primera de ellas el 21 de septiembre de 2016 (abonada a su vencimiento) y las dos restantes los días 21 de septiembre de 2017 y 2018, no devengándose interés alguno. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor patrimonial proporcional a la fecha de adquisición asciende a 33.499, la cual fue imputada como Reserva en el patrimonio de la Sociedad.

Durante el mes de abril de 2017, Pranay S.A. afrontó un proceso de escisión por el cual, Pranay S.A. mantuvo el 35% de tenencia de Pranay Inversora S.A. mientras que Selprey S.A. (la nueva sociedad escindida y controlada en un 100% por Sociedad Comercial del Plata S.A.) mantiene el 10% de tenencia restante. Como consecuencia de dicha escisión, la participación que SCP tenía en Pranay S.A. por 22,22% forma parte ahora de Selprey S.A.

Asimismo, y con posterioridad a la escisión mencionada en el punto anterior, Sociedad Comercial del Plata S.A. ha adquirido a través de la sociedad controlada Selprey S.A., la cantidad de 35.835.427 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso \$1 cada una, que confieren derecho a un voto por acción, y que representan el 35% del capital social y votos de Pranay Inversora S.A., quedando así con la titularidad del 100% del capital social de la mencionada sociedad.

El precio de compra ascendió a la suma de dólares estadounidenses seis millones cuatrocientos once mil ciento doce (U\$S 6.411.112) pagadero en cuarenta 40 cuotas, venciendo la primera de ellas en el mes de abril de 2017 y la última en el mes de mayo de 2020. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor patrimonial proporcional a la fecha de adquisición asciende a 99.920, la cual fue imputada como Reserva en el patrimonio de la Sociedad.

b) Porcentajes de participación en el capital de sociedades valuadas a costo:

	30/06/2017	31/12/2016
Austral do Brasil	25,00	25,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	21,99	21,99
Gastrader S.A.	20,00	20,00
Qualitas X S.A.	5,00	-
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32

- c) Durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2017 y 30 de junio de 2016, la Sociedad devengó un total de 2.988 y 2.490, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	30/06/2017	31/12/2016
Saldo al inicio del ejercicio	13.581	13.050
Aumentos	-	696
Bajas	-	(61)
Depreciaciones	(94)	(104)
Saldo al cierre del período / ejercicio	13.487	13.581

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

7. INVERSIONES

7.a) El detalle de las inversiones no corrientes y corrientes es el siguiente:

	30/06/2017	31/12/2016
<u>No corrientes:</u>		
Inmuebles	462	462
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(295)	(295)
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 7.b)	1.633.873	1.567.695
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(7.486)	(7.486)
Subtotal	1.626.554	1.560.376
Llave de negocio Sociedades art. 33 Ley N° 19.550	74.022	74.022
Total	1.700.576	1.634.398
<u>Corrientes:</u>		
Fondo Común de Inversión – Alpha Pesos Plus	4.000	4.070
Títulos públicos con cotización:		
Bonos República Argentina a la par U\$S -2038 (nota 15)	1.629	-
Bonar 2024 (nota 15)	318	-
Títulos privados – Obligaciones Negociables Petrobras Argentina S.A. (nota 15)	-	403
Total	5.947	4.473

7.b) El detalle de las acciones y otros títulos emitidos en serie por la participación en otras sociedades es el siguiente:

Denominación y características de los valores	Clase	Valor nominal	Cantidad	30/06/2017		31/12/2016
				Valor registrado	Valor Registrado	
SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550						
-Controladas						
Canteras Cerro Negro S.A. (1)	Ordinarias	\$ 1,00	7.545.489	381.458	-	
CPS Comunicaciones S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	3.762.000	329.414	354.671	
COMDEC S.A.	Ordinarias	U\$S 1,00	747.160	6.548	6.548	
Nuevo Tren de la Costa S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	10.616.326	83.506	78.187	
Omega Grains LLC	Cuotas	U\$S 0,01	25.078	29.367	21.726	
Parque de la Costa S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	98.548.001	121.338	126.438	
Petrodisa S.A.	Ordinarias	\$ 100,00	1.990	841	841	
Pranay Inversora S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	56.312.814	275.578	323.883	
Selprey S.A.	Ordinarias	\$ UY 1,00	20.651.688	126.710	-	
TDC Holdings S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	173.250	2.235	1.118	
Subtotal				1.356.995	913.412	
-Vinculadas						
Austral do Brasil S.A.				76	76	
Compañía General de Combustibles S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	119.741.357	235.255	341.660	
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	Ordinarias	\$ 1,00	14.163.917	21.806	21.806	
Delta del Plata S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	19.500.000	19.310	19.905	
Gastrader S.A.				17	17	
Pranay S.A.	Ordinarias	\$ UY 1,00	6.666	-	58.882	
Qualitas X S.A. (2)	Ordinarias	\$ 1,00	5.000	5	-	
Sintec S.A.				4	4	
Subtotal				276.473	442.350	
Subtotal - Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550				1.633.468	1.355.762	
OTRAS SOCIEDADES						
Aportes Irrevocables Canteras Cerro Negro S.A. (1)				-	211.528	
Terminal Bahía Blanca S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	398.640	405	405	
Subtotal - Inversiones en otras sociedades				405	211.933	
Total				1.633.873	1.567.695	

(1) Ver nota 5.3.a) (1).

(2) Qualitas X S.A. fue constituida el 17 de febrero de 2017 y posee un capital de 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte

DELOITTE & CO. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

acción. Su actividad principal es la prestación de servicios de telecomunicaciones, administración, almacenamiento, custodia y/o guarda de documentación en soporte físico y/o digital, entre otras. Se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia, y a la fecha de los presentes estados financieros, la sociedad no se encuentra operativa.

Al 30 de junio de 2017, Sociedad Comercial del Plata S.A. posee el 5% del capital social y votos de la sociedad, mientras que CPS Comunicaciones S.A. posee el 95% restante. La inversión fue valuada a su costo de acuerdo al capital aportado.

8. OTROS CRÉDITOS

	<u>30/06/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>No corrientes:</u>		
Deudores por ventas de inversiones (nota 15)	113.518	148.764
Diversos	5.123	9.021
Total	<u>118.641</u>	<u>157.785</u>
<u>Corrientes:</u>		
Fiscales	2.998	1.864
Deudores por ventas de inversiones (nota 15)	133.295	221.615
Diversos	10.902	11.495
Menos: Provisión para créditos incobrables	-	(255)
Total	<u>147.195</u>	<u>234.719</u>

9. CAPITAL SOCIAL

Con fecha 12 de diciembre de 2016, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aumentar el capital de la Sociedad por la suma de 92.467 destinados a cancelar el crédito concursal verificado del Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12.726. El aumento de capital se efectuó mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 10 cada una y de 1 voto por acción, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las que están en circulación.

Con fecha 28 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decidió destinar el 5% del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (ganancia de 151.851) equivalente a 7.593 a incrementar la reserva legal. Asimismo, se decidió el pago de un dividendo en acciones por la suma de 130.715, equivalente al 9% del capital social de 1.452.386. El saldo remanente por 13.543 se destinó a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el capital social ascendía a 1.583.101 y 1.452.386, respectivamente. En febrero y junio de 2017, se obtuvieron las autorizaciones por parte de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la emisión y cotización de las nuevas acciones.

Al 30 de junio de 2017 y 31 diciembre de 2016 existían 8.128 acciones de la Sociedad en cartera, como consecuencia de haber prescripto el plazo para retirar los títulos provenientes de la capitalización de utilidades, ajuste de capital y prima de emisión de acciones aprobada por la Asamblea de Accionistas del 24 de abril de 1994. Con fecha 30 de abril de 1998, la Asamblea de Accionistas decidió prorrogar el plazo de su enajenación.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

10. SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

10.1 Créditos con Partes Relacionadas no corrientes

	30/06/2017	31/12/2016
Canteras Cerro Negro S.A. (nota 15)	19.315	12.815
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	100
Delta del Plata S.A.	2.206	2.206
Nuevo Tren de la Costa S.A.	6.574	5.418
Parque de la Costa S.A. (nota 15)	105.692	95.133
Selprey S.A. (nota 15)	4.235	-
Total	138.122	115.672

10.2 Créditos con Partes Relacionadas corrientes

	30/06/2017	31/12/2016
Canteras Cerro Negro S.A.	-	3.342
Compañía Suizo Argentina de Construcciones Civiles S.A.	-	61
CPS Comunicaciones S.A.	14.524	605
Parque de la Costa S.A.	3.025	605
Pranay Inversora S.A.	131	15
TDC Holdings S.A.	243	243
Total	17.923	4.871

10.3 Deudas con Partes Relacionadas no corrientes

	30/06/2017	31/12/2016
Parque de la Costa S.A. (nota 15)	216.939	201.010
Total	216.939	201.010

10.4 Cuentas por pagar con Partes Relacionadas corrientes

	30/06/2017	31/12/2016
CPS Comunicaciones S.A.	139	76
Total	139	76

10.5 Deudas con Partes Relacionadas corrientes

	30/06/2017	31/12/2016
CPS Comunicaciones S.A. (nota 15)	-	20.224
Parque de la Costa S.A. en moneda nacional	51.617	46.510
Parque de la Costa S.A. - Alquiler de títulos públicos (1) y (nota 15)	35.665	32.523
Qualitas X S.A.	4	-
Total	87.286	99.257

- (1) Con fecha 24 de agosto de 2015, SCP celebró con PDC un acuerdo de alquiler de Títulos Públicos PARA 2038 por un valor nominal de U\$S 6.000.000 con el objeto de constituir una caución bursátil. El alquiler comenzó a regir a partir de la fecha efectiva de uso de la caución.

10.6 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2017 fueron las siguientes:

	Honorarios por servicios	Compras/ Servicios	Intereses ganados (perdidos)	Diferencia de cambio positiva (negativa)
Canteras Cerro Negro S.A.	-	-	4.081	11.852
CPS Comunicaciones S.A.	3.000	(47)	(402)	1.028
Parque de la Costa S.A.	3.000	(48)	(10.758)	(12.769)
Total	6.000	(95)	(7.079)	111

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

10.7 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 fueron las siguientes:

	Honorarios por servicios	Dividendos Ganados	Compras/ Servicios	Intereses ganados (perdidos)	Diferencia de cambio positiva (negativa)
Canteras Cerro Negro S.A.	1.650	-	-	158	2.097
CPS Comunicaciones S.A.	3.000	-	(89)	2.000	481
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	-	-	-	3.334	1.018
Parque de la Costa S.A.	3.000	-	-	(9.884)	(20.419)
Trilenium S.A.	-	36.250	-	-	-
Total	7.650	36.250	(89)	(4.392)	(16.823)

11. PRÉSTAMOS

	<u>30/06/2017</u>	<u>31/12/2016</u>
<u>No corrientes:</u>		
Préstamos financieros en moneda nacional	144	185
Préstamos financieros en moneda extranjera (nota 15)	131.350	125.506
Total	131.494	125.691
<u>Corrientes:</u>		
Préstamos financieros en moneda nacional	30.072	35.093
Préstamos financieros en moneda extranjera (nota 15)	21.779	19.636
Total	51.851	54.729

12. RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES Y HONORARIOS POR SERVICIOS

El detalle de los resultados de las inversiones permanentes y honorarios por servicios es el siguiente:

	30/06/2017 (6 meses)	30/06/2016 (6 meses)	30/06/2017 (3 meses)	30/06/2016 (3 meses)
Canteras Cerro Negro S.A.	(31.665)	-	(31.665)	-
Compañía General de Combustibles S.A.	(108.867)	(18.567)	(87.377)	14.242
CPS Comunicaciones S.A.	102.297	48.212	47.147	22.908
Delta del Plata S.A.	(594)	583	(386)	(177)
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	-	3.823	-	5.646
Eléctrica del Plata S.A.	-	(3)	-	(4)
Nuevo Tren de la Costa S.A.	5.319	5.185	2.588	3.002
Omega Grains LLC	(3.005)	(2.698)	(1.190)	(1.576)
Parque de la Costa S.A.	(5.100)	(856)	(6.207)	(17.630)
Pranay Inversora S.A.	(48.305)	(41.642)	(21.471)	(23.362)
Pranay S.A.	(4.878)	(4.247)	-	(4.247)
Selprey S.A.	(27.214)	-	(27.214)	-
TDC Holdings S.A.	1.116	581	519	274
Total resultado de inversiones permanentes - Sociedades	(120.896)	(9.629)	(125.256)	(924)
Dividendos ganados Trilenium S.A.	-	36.250	-	36.250
Honorarios por servicios	6.000	7.650	3.000	3.825
Total	(114.896)	34.271	(122.256)	39.151

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 139 - Fº 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 30 - Fº 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Rubro	30/06/2017 (6 meses)	30/06/2016 (6 meses)	30/06/2017 (3 meses)	30/06/2016 (3 meses)
Remuneraciones y cargas sociales	3.800	3.047	1.776	1.415
Honorarios y retribuciones por servicios	1.682	2.360	1.237	1.528
Otros gastos del personal	4	29	2	2
Gastos de mantenimiento	296	182	156	67
Depreciaciones	94	26	47	13
Servicios contratados	451	248	373	125
Seguros	98	34	53	20
Alquileres y arrendamientos	781	694	408	350
Impuestos, tasas y contribuciones	1.622	3.909	329	2.591
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	1.278	166	397	80
Movilidad, viáticos y estadías	30	42	16	29
Telefonía y correspondencia	306	224	191	144
Gastos bancarios	305	123	211	79
Honorarios al Directorio y a la Comisión				
Fiscalizadora	3.312	2.670	1.932	1.680
Gastos generales	506	492	301	297
Gastos de representación	290	300	169	146
Otros gastos	4	8	3	3
TOTAL	14.859	14.554	7.601	8.569

14. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

- a) El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	30/06/2017	31/12/2016
Diferencias temporarias de valuación		
Créditos	14.948	21.178
Inventarios y propiedad, planta y equipo	(5.272)	(5.272)
Quebrantos acumulados	17.445	13.245
Crédito por Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	20.966	17.188
	48.087	46.339

La evolución del impuesto diferido es la siguiente:

	30/06/2017	31/12/2016
Saldo al inicio del ejercicio	46.339	55.012
Diferencias temporarias de valuación del período / ejercicio	(6.230)	16.509
Quebrantos reconocidos (consumidos) en el período / ejercicio	4.200	(29.255)
Crédito por Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	3.778	4.073
Saldo al cierre del período / ejercicio	48.087	46.339

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 139 - Fº 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 30 - Fº 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

Al 30 de junio de 2017, la Sociedad posee quebrantos por 13.245 y 4.200 a la tasa impositiva vigente del 35%, cuyos años de prescripción son 2020 y 2022 respectivamente, los cuales han sido reconocidos como activos por considerar que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros existen elementos para validar su recuperabilidad.

El detalle del cargo del período es el siguiente:

	30/06/2017 (6 meses)	30/06/2016 (6 meses)	30/06/2017 (3 meses)	30/06/2016 (3 meses)
Diferencias temporarias de valuación del período	(6.230)	863	(4.100)	208
Quebrantos reconocidos en el período	4.200	-	2.512	-
Desvalorización de quebrantos e impuesto a la ganancia mínima presunta	-	(7.500)	-	(7.500)
Total	(2.030)	(6.637)	(1.588)	(7.292)

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 30 de junio de 2017 y 2016, es la siguiente:

	30/06/2017 (6 meses)	30/06/2016 (6 meses)	30/06/2017 (3 meses)	30/06/2016 (3 meses)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(116.946)	(19.280)	(120.821)	23.423
Tasa vigente	35%	35%	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	40.931	6.748	42.287	(8.198)
Efecto de las diferencias permanentes	(42.961)	(13.385)	(43.875)	906
Total por impuesto a las ganancias	(2.030)	(6.637)	(1.588)	(7.292)

- b) Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, SCP ha determinado un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta, por ser éste superior al impuesto a las ganancias. Los créditos originados por el impuesto a la ganancia mínima presunta se encuentran activados en el rubro “Otros Créditos”, por entender que los mismos serán recuperables antes de su prescripción.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 139 - Fº 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 30 - Fº 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

15. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	30/06/2017			31/12/2016		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cotización vigente \$	Monto en moneda local (en miles de pesos)	Monto en moneda extranjera (en miles)	Monto en Moneda local (en miles de pesos)	
ACTIVO NO CORRIENTE						
CREDITOS CON PARTES RELACIONADAS						
Canteras Cerro Negro S.A.	U\$S	1.168	16,53	19.315	812	12.815
Parque de la Costa S.A.	U\$S	6.394	16,53	105.692	6.025	95.133
Selprey S.A.	U\$S	256	16,53	4.235	-	-
OTROS CREDITOS						
Deudores por ventas de inversiones	U\$S	6.867	16,53	113.518	9.421	148.764
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE				242.760		256.712
ACTIVO CORRIENTE						
EECTIVO Y OTROS ACTIVO LIQUIDOS EQUIVALENTES						
Bancos	U\$S	135	16,53	2.231	4	66
INVERSIONES						
Títulos públicos / privados	U\$S	118	16,53	1.947	26	403
OTROS CREDITOS						
Deudores por ventas de inversiones	U\$S	8.064	16,53	133.295	14.035	221.615
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE				137.473		222.084
TOTAL DEL ACTIVO				380.233		478.796
PASIVO NO CORRIENTE						
PRESTAMOS						
Préstamo financiero	U\$S	7.898	16,63	131.350	7.898	125.506
DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS						
Parque de la Costa S.A.	U\$S	13.045	16,63	216.939	12.650	201.010
OTRAS DEUDAS	U\$S	1.034	16,63	17.202	1.167	18.537
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE				365.491		345.053
PASIVO CORRIENTE						
PRESTAMOS						
Préstamo financiero	U\$S	1.310	16,63	21.779	1.236	19.636
DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS						
CPS Comunicaciones S.A.	U\$S	-	-	-	1.273	20.224
Parque de la Costa S.A. – Alquiler de títulos públicos	U\$S	2.145	16,63	35.665	2.047	32.523
OTRAS DEUDAS	U\$S	1.258	16,63	20.923	1.227	19.495
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE				78.367		91.878
TOTAL DEL PASIVO				443.858		436.931

16. RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA - DECRETO N° 677/01 ART. 2

El Decreto N° 677/01 de “Régimen de transparencia de la oferta pública”, publicado en el Boletín Oficial el 28 de mayo de 2001, define como “grupo controlante” o “grupos de control” a aquella o aquellas personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores.

Teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fecha 28 de abril de 2017 y 29 de abril de 2016, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del decreto 677/01.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

17. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, la Sociedad debe efectuar una reserva no menor al 5% de las ganancias según el estado de resultados del ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital social.

Con fecha 29 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en cumplimiento del Art. 70 de la Ley N° 19.550 y el artículo 5 del capítulo II de las normas de la Comisión Nacional de Valores, ha decidido restituir íntegramente la reserva legal por 52.873, la cual había sido utilizada para absorber pérdidas según lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21 de mayo de 2010. Asimismo, se resolvió destinar el 5% del saldo remanente a constituir la reserva legal del ejercicio por la suma de 478, destinándose el saldo remanente de 9.091 a constituir una reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

Con fecha 28 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decidió destinar el 5% del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 (ganancia de 151.851) equivalente a 7.593 a incrementar la reserva legal. Asimismo, se decidió el pago de un dividendo en acciones por la suma de 130.715, equivalente al 9% del capital social de 1.452.386. El saldo remanente por 13.543 se destinó a incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos.

18. ACTIVOS GRAVADOS Y BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 existen los siguientes activos gravados y de disponibilidad restringida:

- En 2015 SCP suscribió un contrato de prenda de acciones en virtud del cual se constituyó en favor de prestamistas de CGC un derecho real de prenda en primer grado de privilegio respecto de acciones representativas del 51% de las acciones de CGC. Con fecha 8 de noviembre de 2016 se ha modificado el alcance de la prenda de acciones al 14% de las acciones y con fecha 3 de febrero de 2017, al cancelar totalmente el préstamo sindicado en dólares suscripto con fecha 5 de octubre de 2016, el contrato de prenda de acciones ha quedado sin efecto.
- Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, dos terceras partes de las acciones adquiridas de Pranay S.A. (escindidas a Selprey S.A. al 30 de junio de 2017), se encuentran gravadas con una prenda en primer grado de privilegio a favor de Beylex Gestora de Participaciones S.L., la cual será liberada paripas a los pagos correspondientes para la cancelación del saldo de precio de compra.

19. FUSIÓN DE CANTERAS CERRO NEGRO S.A. CON CORMELA S.A.I.I.F, SUPERGLASS S.A., LOSA LADRILLOS OLAVARRÍA S.A.I.C. Y ARCILLAS MEDITERRÁNEAS S.A.

Con fecha 30 de marzo de 2016, los miembros del Directorio y el Síndico Titular de Canteras Cerro Negro S.A. aprobaron el compromiso previo de fusión mediante el cual Canteras Cerro Negro S.A., (sociedad incorporante) se fusionó a efectos legales, contables e impositivos a partir del día 1º de abril de 2016 con Cormela S.A.I.I.F, Superglass S.A., LOSA Ladrillos Olavarria S.A.I.C. y Arcillas Mediterráneas S.A. (sociedades absorbidas) mediante la absorción de la totalidad de los activos, pasivos, patrimonios netos, bienes registrables y no registrables, derechos y obligaciones, trabajadores e inclusive el derecho a fabricar y comercializar todos los productos que producen las sociedades absorbidas, las que se disolvieron sin liquidarse, en un proceso de fusión conforme lo previsto en los artículos 83 y 84 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 de Sociedades Comerciales y en el inciso a) del artículo 77 de la ley de Impuesto a las Ganancias y modificaciones.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

La fusión comprendió la incorporación por parte de Canteras Cerro Negro S.A. de todas las actividades comerciales, créditos, bienes muebles e inmuebles, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas en un proceso de fusión que finalmente fue aprobado por las respectivas asambleas de accionistas el 19 de abril de 2016.

Las partes se fusionaron a fin de lograr un mejor aprovechamiento de sus estructuras administrativas, optimizar inversiones financieras, fortalecerse económica y financieramente, racionalizar sus costos fijos y la toma de decisiones y fortalecer el liderazgo de mercado en el que operan.

Con fecha 20 de julio de 2016 se celebró el acuerdo definitivo de fusión. El mismo fue inscripto ante la Inspección General de Justicia, con fecha 12 de enero de 2017.

20. CONSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN

En cumplimiento de las regulaciones vigentes de la CNV, en particular de la RG N° 629, informamos que los libros societarios (Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, Actas de Comisión Fiscalizadora y Actas de Comité de Auditoría) y los registros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances, Subdiarios IVA Ventas e IVA Compras), se encuentran resguardados en el domicilio legal de la Sociedad, ubicada en la calle Reconquista N° 1088 Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que parte de la documentación que respalda las transacciones y registros contables y de gestión, se encuentran en la nueva sede administrativa de la Sociedad cita en Colectora Panamericana Oeste 1804, Villa Adelina – San Isidro, mientras que la documentación más antigua se encuentra en el proveedor del servicio de resguardo y conservación de documentación de terceros Iron Mountain S.A., ubicado en la calle Amancio Alcorta N° 2482, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

21. PRÉSTAMOS

Con fecha 17 de abril de 2015, la Sociedad ha adquirido de Latin Exploration S.L.U. la cantidad de 61.981.828 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$1 cada una de UNITEC Energy S.A. por 69.345 equivalentes a U\$S 7.898.400, el cual será pagadero mediante la cesión de dividendos futuros de Compañía General de Combustibles S.A. (“CGC”) hasta cumplimentar el mismo. Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la deuda se expone en el rubro préstamos no corrientes.

Dichas acciones han sido aportadas a CGC en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CGC celebrada con fecha 17 de abril de 2015, recibiendo como contraprestación la cantidad de 69.345.457 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$1 cada una de CGC.

Asimismo, con fecha 17 de abril de 2015, la Sociedad ha adquirido de Latin Exploration S.L.U. la cantidad de 29.395.899 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN\$1 cada una de CGC por 29.396. Dicho precio, equivalente a U\$S 3.522.576 es abonado en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas a partir del 31 de julio de 2015, devengando un interés del 8,75% anual. A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros se ha cancelado la totalidad de la deuda.

Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, se expone en el rubro préstamos corrientes.

Las mencionadas acciones habían sido prendadas a favor del vendedor en garantía del pago del precio, tal como se menciona en la nota 18. Dado a que con fecha 31 de julio de 2017 se abonó la tercera y última cuota, la prenda será cancelada.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

22. HECHOS POSTERIORES

CPS Comunicaciones S.A. (CPS) – Préstamos con el Citibank N.A. y el ICBC S.A.

El 4 de julio de 2017, CPS celebró contratos con Citibank N.A. (Citibank) y el Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. (ICBC), para el otorgamiento de préstamos bajo las siguientes condiciones:

- el préstamo otorgado por el Citibank asciende a la suma de U\$S 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones), cuyos intereses compensatorios se devengarán sobre los saldos pendientes de pago a una tasa LIBOR con más el margen de 5,50% anual;
- el préstamo otorgado por el ICBC asciende a la suma de 250.000.000 (doscientos cincuenta millones), cuyos intereses compensatorios se devengarán sobre los saldos pendientes de pago a la tasa BADLAR, corregida, con más el margen de 500 puntos básicos;
- la amortización del capital desembolsado bajo los préstamos será efectuada en doce (12) cuotas trimestrales y consecutivas venciendo la primera de ellas el 6 y 10 de octubre del 2017 para el ICBC y el Citibank, respectivamente, y los intereses serán abonados mensualmente a partir de agosto de 2017;
- los fondos serán aplicados para pago de dividendos declarados e impagos, capital de trabajo y para el financiamiento de los planes de inversión de las empresas del grupo;
- ambos préstamos han sido afianzados por Sociedad Comercial del Plata S.A., y garantizados mediante: (a) una prenda en primer grado de privilegio a favor de los prestamistas sobre la totalidad de las acciones de CPS; y (b) pagarés librados por CPS y avalados por SCP;
- ambos acuerdos incluyen mantener compromisos por parte de la Sociedad durante toda la vigencia del préstamo y hasta la cancelación del mismo, incluyendo ratios financieros.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 139 - Fº 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
Tº 30 - Fº 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES Y EL ART. 12 DEL CAPITULO III, TITULO IV DE LAS NORMAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (N.T. 2013), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2017.

(en miles de pesos)

Cuestiones generales sobre la actividad de la Sociedad:

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante el período comprendido por los estados financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en períodos/ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en períodos/ejercicios futuros:

Ver notas a los estados financieros intermedios separados condensados.

3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas:

	Créditos	Deudas
Vencido	374	1.789
Sin plazo establecido – corrientes		
A vencer:		
Dentro de los 3 meses	67.459	29.318
Entre 3 y 6 meses	45.578	43.251
Entre 6 y 9 meses	2.546	48.371
Entre 9 y 12 meses	49.191	51.639
Entre 1 y 2 años	178.499	234.213
Entre 2 y 3 años	69.384	72
Sin plazo establecido - no corrientes	8.880	131.350
Total	421.911	540.003

4. Cuentas en moneda nacional y moneda extranjera:

Los saldos en moneda extranjera están expuestos en la nota 15 a los estados financieros intermedios separados condensados.

- a) Cuentas en moneda nacional y en moneda extranjera (sin provisiones)

	Saldos deudores	Saldos acreedores
• En moneda nacional	45.856	96.145
• En moneda extranjera	376.055	443.858

- b) Saldos sujetos a cláusulas de ajuste

No existen.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

c) Saldos que devengan y que no devengan intereses

	<u>Saldos deudores</u>	<u>Saldos acreedores</u>
1) Devengan intereses	19.315	274.386
2) No devengan intereses	402.596	265.617

5. Sociedades art. 33 Ley N° 19.550

- a) Detalle del porcentaje de participación en Sociedades art. 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos: ver nota 5.3 a los estados financieros intermedios separados condensados.
- b) Saldos deudores con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550: ver nota 10.1 y 10.2 a los estados financieros intermedios separados condensados.
- c) Saldos acreedores con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550: ver nota 10.3, 10.4 y 10.5 a los estados financieros intermedios separados condensados.

6. Cuentas comerciales a pagar o préstamos a Directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive:

No existen.

7. Inventario físico de los inventarios

Los inventarios físicos de los inventarios se efectúan al cierre del período y, adicionalmente, en otras fechas del año en que la gerencia de la Sociedad lo estima conveniente.

8. Valores corrientes:

No aplicable.

9. Propiedad, planta y equipo:

Desafectación de la reserva por revalúo técnico cuando parte de ella hubiera sido reducida previamente para absorber pérdidas:

No aplicable.

Valor de propiedad, planta y equipos sin usar por obsoletos:

No existen.

10. Participación en otras sociedades:

Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el art. 31 de la Ley N° 19.550:

No aplicable.

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente

11. Valores recuperables:

Criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de propiedad, planta y equipos y llave de negocio, empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables:

Al cierre de cada período, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera.

12. Seguros

<u>Bienes</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Suma asegurada</u>
Rodados	Todo riesgo	1.020

Se consideran suficientemente cubiertos los riesgos corrientes en los seguros contratados.

13. Contingencias positivas y negativas:

Previsiones cuyos importes superen el dos por ciento (2%) del patrimonio:

No se registran provisiones que no tengan por objeto la cobertura de riesgos específicos.

14. Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros no contabilizadas:

No aplicable.

15. Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones:

No aplicable.

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización:

No aplicable.

17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas:

No aplicable.

18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados, incluyendo las que se originan en la afectación de la reserva legal para absorber pérdidas finales y aún están pendientes de reintegro:

No aplicable.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2017

El informe de fecha 10 de agosto de 2017
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Firmado a los efectos de su
identificación con nuestro informe
Por Comisión Fiscalizadora

CARLOS B. SRULEVICH (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 139 - F° 192

ESTEBAN P. VILLAR
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.
T° 30 - F° 57

ING. IGNACIO NOEL
Presidente